

**CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO N° 604 DE 2018
 ALCANCE INFORME DE GESTIÓN MENSUAL OCTUBRE 2021**

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.7., OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO E INFORMES del Contrato de Encargo Fiduciario N° 604 del 21 de noviembre de 2018, presentamos el informe mensual del mes de septiembre de 2021 de las gestiones adelantadas por la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S. A. –FIDUAGRARIA S.A.-, respecto de las obligaciones contractuales estipuladas en los componentes financiero, operativo y legal del citado Contrato, al corte del 31 de octubre de 2021.

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO N° 604 DE 2018.....	1
HECHOS RELEVANTES DEL MES.....	6
CAPITULO I: INFORME FINANCIERO	7
1. ESTADOS FINANCIEROS.....	7
1.1. Subcuenta de Solidaridad.....	7
1.1.1. Estado de Situación Financiera	7
1.1.2. Estado de Resultados	9
1.2. Subcuenta de Subsistencia.....	10
1.2.1. Estado de Situación Financiera	10
1.2.1.1. Recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), que no hacen parte del Fondo de Solidaridad Pensional al corte de octubre 2021.	12
1.2.2. Estado de Resultados	13
1.3. Rentabilidad de las cuentas bancarias de operación y del Portafolio de inversiones.	15
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	15
2.1. Subcuenta de Solidaridad.....	15
2.1.1. Ingresos	15
2.1.2. Egresos	16
2.1.2.1 Registros mes actual.....	16
2.1.2.2 Obligación y Orden de Pago (OYOP).	17
2.1.2.3 Giros	17
2.1.2.4 Saldo por registrar, Obligar y Girar.....	17
2.1.2.1 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2020.....	18
2.2. Subcuenta de Subsistencia.....	18
2.2.1. Ingresos	18



2.2.2.	Egresos	19
2.2.2.1.	Egresos Proyecto de Inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas a cargo del Ministerio del Trabajo.	19
2.2.2.1.1.	Registros mes actual.....	20
2.2.2.1.2.	Obligación y Orden de Pago.....	20
2.2.2.1.3.	Giros.	20
2.2.2.1.4.	Saldos por Registrar, Obligar y Girar	21
2.2.2.2.	Reservas	21
2.2.2.2.1.	Obligación y Orden de Pago.....	21
2.2.2.2.2.	Giros.	21
2.2.2.3.	Giros órdenes de pago del año 2020	22
2.2.3.	Egresos Programa Colombia Mayor	22
2.2.3.1.	Saldos por Registrar, Obligar y Girar.	23
3.	RECAUDO.....	24
3.1.	Subcuenta de Solidaridad.....	24
3.1.1.	Aportes del 0.5%	24
3.1.2.	Multas y sanciones.....	26
3.1.3.	Intereses de mora	26
3.1.4.	Rendimientos aportes FSP administradoras	26
3.2.	Subcuenta de Subsistencia.....	27
3.2.1.	Aportes del 0.5%	28
3.2.2.	Aportes diferenciales	28
3.2.3.	Aportes pensionados.....	28
3.2.4.	Intereses de mora	29
3.2.5.	Rendimientos aportes FSP administradoras	29
4.	PORTAFOLIO DE INVERSIONES.....	30
4.1.	Portafolio de Inversiones Consolidado del FSP	30
4.2.	Subcuenta de Solidaridad.....	31
4.2.1	Composición del Portafolio de Inversiones.....	31
4.2.2	Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance.....	33
4.2.3	Rentabilidad del Portafolio.....	33
4.3.	Subcuenta de Subsistencia.....	34
4.3.1	Composición del Portafolio de Inversiones.....	34



4.3.2	Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance	36
4.3.3	Rentabilidad del Portafolio.....	36
4.4.	Cumplimiento de las políticas de inversión	37
4.4.1.	Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional.....	37
4.4.2.	Portafolio Subcuenta de Solidaridad.....	38
4.4.3.	Portafolio Subcuenta de Subsistencia.....	39
4.5.	Cumplimiento evaluación cupos de inversión por emisor	40
CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA.....		42
5.	PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	42
5.1.	Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP)	42
5.1.1	Beneficiarios en mora	43
5.1.2	Suspensiones y retiros.....	43
5.1.3	Reintegros y reactivaciones.....	44
5.1.4	Pagos PSAP	45
5.2.	Programa Colombia Mayor	45
5.2.1.	Composición por género	45
5.2.2.	Cupos activos, suspendidos y vacíos	45
5.2.2.1.	Cupos activos.....	46
5.2.2.1.1.	Retiro de beneficiarios del Programa.....	46
5.2.2.1.2.	Ingresos al Programa.....	47
5.2.2.2.	Cupos suspendidos:.....	48
5.2.2.2.1	Suspensión por no cobro.....	49
5.2.2.3.	Cupos vacíos	49
5.2.2.4.	Programa Colombia Mayor– Estado de Convenios Centros de Protección Social al Adulto Mayor – CPSAM.....	50
5.2.3.	Evaluación de los Municipios	50
5.2.4.	Priorización.....	51
5.2.5.	Programación nómina de subsidios del programa Colombia Mayor.....	51
5.2.6.	Pagos Colombia Mayor.....	52
CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL.....		53
6.	DEFENSA JUDICIAL.....	53
6.1.	Acciones de Tutela	53
6.2.	Procesos judiciales.	54

6.3.	Derechos de Petición.....	57
6.3.1	Derechos de petición atendidos por las Regionales: 369	57
6.4	Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso).....	57
6.5	REQUERIMIENTOS ENTIDADES DE CONTROL Y OTROS: 26.....	58
	CAPITULO V: PRESTACION HUMANITARIA.....	59
7	PRESTACIÓN HUMANITARIA PERIODICA.....	59
7.1	Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP).....	59
7.2	Sustanciación de actos administrativos para reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP)	60
	CAPITULO VI: IMPLEMENTACIÓN RESOLUCIÓN #852 DEL 30 DE MARZO DE 2020.....	61
	CAPITULO VII: IMPLEMENTACIÓN DECRETO LEGISLATIVO #553 DEL 30 DE MARZO DE 2020	62
	CAPITULO VIII: IMPLEMENTACIÓN DECRETO LEGISLATIVO #814 DEL 4 DE JUNIO.....	63
	DE 2020	63

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad	8
Tabla 2: Variación del Patrimonio – Subcuenta Solidaridad	9
Tabla 3: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad	10
Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subsistencia.....	11
Tabla 5: Variación del Patrimonio – Subcuenta Subsistencia	12
Tabla 6: Detalle rubros FOME a octubre 2021	13
Tabla 7: Estado de Resultados – Subcuenta de Subsistencia.....	14
Tabla 8: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad.....	15
Tabla 9: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad	16
Tabla 10: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Solidaridad.....	16
Tabla 11: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad octubre de 2021	16
Tabla 12: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad octubre 2021	17
Tabla 13: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad	18
Tabla 14: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia.....	18
Tabla 15: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia.....	19
Tabla 16: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Subsistencia	20
Tabla 17: Ejecución Presupuestal – Proyecto Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas	20
Tabla 18: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia octubre 2021	21
Tabla 19: Ejecución Presupuestal – Ejecución Reservas Presupuestales Subsistencia.....	21
Tabla 20: Ejecución Presupuestal – Ejecución Ordenes de pago 2020 Subsistencia	22
Tabla 21: Apropriación presupuestal - Subcuenta de Subsistencia ... ¡Error! Marcador no definido.	
Tabla 22: Ejecución Presupuestal - Egresos Subsistencia.....	23
Tabla 23: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia septiembre 2021 ...	23
Tabla 24: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad	24
Tabla 25: Entidades con Mayor variación en recaudos.....	24
Tabla 26: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad.....	25
Tabla 27: Recaudo por Multas y Sanciones	26

Tabla 28: Intereses de Mora - Solidaridad.....	26
Tabla 29: Rendimientos pagados por las Administradores.....	27
Tabla 30: Recaudo total aportes Subsistencia.....	27
Tabla 31: Aportes del 0.5% - Subsistencia.....	28
Tabla 32: Aportes diferenciales	28
Tabla 33: Aportes pensionados.	28
Tabla 34: Intereses de Mora - Subsistencia.....	29
Tabla 35: Rendimientos pagados por las Administradores.....	29
Tabla 36: Composición del Portafolio de Inversión consolidado	30
Tabla 37: Rentabilidad del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional	30
Tabla 38: Portafolio de la Subcuenta de Solidaridad.....	31
Tabla 39: Diferencias valoración	32
Tabla 40: Flujo de caja del Portafolio de Inversiones Solidaridad	33
Tabla 41: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Solidaridad.	33
Tabla 42: Rentabilidad portafolio Subcuenta Solidaridad.	33
Tabla 43: Portafolio Subcuenta Subsistencia	34
Tabla 44: Diferencias valoración	35
Tabla 45: Flujo de caja del Portafolio de Inversiones Subsistencia.....	36
Tabla 46: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Subsistencia	36
Tabla 47: Rentabilidad portafolio Subcuenta Subsistencia.....	36
Tabla 48: Política de Inversión – Fondo de Solidaridad Pensional.	37
Tabla 49: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.....	39
Tabla 50: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia.....	40
Tabla 51: Cupos de inversión asignados y utilizados.	40
Tabla 52: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional.....	42
Tabla 53: Beneficiarios activos a nivel nacional.....	42
Tabla 54: Causales suspensión PSAP	43
Tabla 55: Causales retiro PSAP	44
Tabla 56: Reintegros y reactivaciones del PSAP.....	44
Tabla 57: Pagos subsidios PSAP	45
Tabla 58: Colombia Mayor – Balance de cupos	46
Tabla 59: Retiro de beneficiarios aplicados por causal	47
Tabla 60: Ingreso de beneficiarios por regional	47
Tabla 61: Suspensión por motivo.....	48
Tabla 62: Entes con Mayor número de suspensiones por No Cobro	49
Tabla 63: Cupos vacíos	49
Tabla 64: CPSAM que solicitan cesión del convenio.....	50
Tabla 65: Cumplimiento en la ejecución de Cupos asignados	50
Tabla 66: Variación de Priorización Colombia Mayor	51
Tabla 67: Municipios con Mayor priorización.....	51
Tabla 68: Programación de nómina octubre 2021 Colombia Mayor	51
Tabla 69: Resumen pagos a Beneficiarios Exmadres	52
Tabla 70: Resumen pagos a DAPS.....	52
Tabla 71: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica	59
Tabla 72: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica	59

HECHOS RELEVANTES DEL MES

- Durante el mes que nos ocupa se realizó el traslado de excedentes de liquidez de la Subcuenta de Solidaridad, a la Subcuenta de Subsistencia, por valor de \$53.000 millones, alcanzando al cierre del mes de octubre de 2021, un valor acumulado de traslados de \$530.000 millones.
- En el mes de octubre de 2021, no se liquidaron subsidios nuevos con cargo a los recursos provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), para el pago de Transferencias Económicas No Condicionadas, Adicionales y Extraordinarias, liquidación que se suspendió a partir del mes de julio de 2021.
- De igual manera, en el mes bajo reporte la Nación giró directamente al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, los recursos requeridos para apalancar el pago de los subsidios del Programa de Protección Social al Adulto Mayor, Colombia Mayor.
- Mediante Resolución #3143 del 27 de octubre de 2021, por medio de la cual se deroga la Resolución #3104 del 6 de julio de 2018, y se establecen los puntos de cohortes del Sisbén Metodología IV, para el Programa de Subsidio al aporte para pensión PSAP, financiado con recursos de Subcuenta de Solidaridad del Fondo de Solidaridad Pensional, definiendo los grupos de clasificatorios de la metodología

CAPITULO I: INFORME FINANCIERO

En este capítulo incluimos los aspectos financieros de mayor relevancia reflejados en los Estados Financieros del Fondo de Solidaridad Pensional, (en adelante FSP), incluyendo la ejecución presupuestal del citado Fondo durante el mes bajo análisis y el desempeño del recaudo con destino al mismo, correspondiente al cierre del mes de octubre de 2021.

Adicionalmente precisamos que las cifras incluidas en el informe que nos ocupa se presentan en millones de pesos; sin embargo, en las tablas referenciadas y en los anexos soportes y adjuntos al mismo, entregados por correo electrónico, las cifras están reportadas en pesos corrientes.

1. ESTADOS FINANCIEROS

1.1. Subcuenta de Solidaridad

1.1.1. Estado de Situación Financiera

Al finalizar el mes de octubre de 2021, el total del activo de la Subcuenta de Solidaridad cerró con un saldo de \$321,988 millones, de los cuales \$15,179 millones corresponden a recursos en efectivo, \$272,803 millones a Inversiones en títulos valores del mercado financiero y \$34,005 millones a cuentas por cobrar.

El activo de la Subcuenta que nos ocupa registró una disminución con respecto al mes anterior de \$29,153 millones, como consecuencia de los movimientos propios de la Subcuenta, tal como se detalla a continuación:

El efectivo presentó una reducción por valor por \$15,510 millones, originada por el traslado de excedentes financieros de la Subcuenta de Solidaridad a la Subcuenta de Subsistencia por valor de \$53.000 millones.

De otra parte, las inversiones en títulos valores del mercado financiero presentaron una disminución en \$12,978 millones, originado en la reducción en el saldo de CDT's por \$7,922 millones, de los TES en \$5,964 millones y al incremento en el saldo en Bonos de entidades financieras en \$907 millones.

Por último, las cuentas por cobrar se redujeron en \$664 millones, en su mayoría por la causación de los aportes del 0.50% que la Subcuenta de Subsistencia, debe trasladar a la Subcuenta de Solidaridad y el efecto neto por el pago de las sanciones.

Al cierre del mes de octubre de 2021, el pasivo total de la Subcuenta de Solidaridad presentó un saldo de \$79,198 millones, incrementándose en \$227 millones frente al mes anterior, conformado por las siguientes partidas:

Recursos a favor de terceros por \$24 millones, que corresponden al resultado neto de distribuir recaudos por clasificar por valor de \$7 millones y otros recaudos a favor de terceros por \$17 millones, que comprenden aportes que no son de propiedad del Fondo de Solidaridad Pensional y que es necesario devolver a sus propietarios.

También se incluye el saldo de Subsidios asignados por valor de \$78,054 millones, correspondientes a las nóminas del PSAP de los meses de julio a octubre de 2021 y el efecto del pago de las nóminas de reprocesos, #343, #347, #348, #351, #353, #355, #356 y #357.

Dicho pasivo también incluye comisiones por pagar al Administrador Fiduciario por valor de \$1,015 millones y honorarios por prestación de servicios por la suma de \$100 millones, estos últimos por los servicios prestados por la Auditoría e Interventoría del Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018, correspondiente a los meses de agosto a octubre de 2021.

Las variaciones más significativas en el pasivo de esta subcuenta, se presentaron en el incremento en los subsidios para asistencia social en \$1,192 millones y en los recursos a favor de terceros en \$1 millón; por su parte las comisiones por pagar al Administrador Fiduciario se redujeron en \$943 millones, en honorarios a la Interventoría por \$20 millones y en retenciones e impuestos en \$2 millones.

En el mes de octubre de 2021, el patrimonio de la Subcuenta de Solidaridad arrojó un saldo de \$242,789 millones, presentando una disminución de \$29,380 millones respecto al mes de septiembre de 2021, como consecuencia del efecto neto generado por el traslado mensual de excedentes a la Subcuenta de Subsistencia por \$53,000 millones y al registro de los excedentes del mes por \$23,620 millones.

Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad

Estado Situación Financiera	septiembre-21	octubre-21	Variación	Var. %	Part. %
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 30.689.120.330	\$ 15.179.258.930	-\$ 15.509.861.400	-50,5%	4,7%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	\$ 53.838.960.817	\$ 47.875.294.208	-\$ 5.963.666.610	-11,1%	14,9%
Certificados de Depósito a Término	\$ 203.225.678.800	\$ 195.304.074.250	-\$ 7.921.604.550	-3,9%	60,7%
Bonos entidades Financieras	\$ 28.717.092.450	\$ 29.623.993.950	\$ 906.901.500	3,2%	9,2%
Cuentas por Cobrar	\$ 34.669.395.454	\$ 34.004.944.600	-\$ 664.450.854	-1,9%	10,6%
TOTAL ACTIVOS	\$ 351.140.247.851	\$ 321.987.565.938	-\$ 29.152.681.913	-8,3%	100,0%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 23.459.968	\$ 24.441.176	\$ 981.208	4,2%	0,0%
Subsidios Asistencia social	\$ 76.862.550.352	\$ 78.054.378.540	\$ 1.191.828.188	1,6%	24,2%
Retenciones e Impuestos	\$ 7.199.188	\$ 4.719.538	-\$ 2.479.649	-34,4%	0,0%
Comisiones por pagar	\$ 1.957.431.898	\$ 1.014.551.661	-\$ 942.880.236	-48,2%	0,3%
Honorarios por pagar	\$ 120.417.411	\$ 100.232.831	-\$ 20.184.580	-16,8%	0,0%
TOTAL PASIVOS	\$ 78.971.058.817	\$ 79.198.323.747	\$ 227.264.930	0,3%	24,6%
PATRIMONIO					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 272.169.189.035	\$ 242.789.242.191	-\$ 29.379.946.843	-10,8%	75,4%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 272.169.189.035	\$ 242.789.242.191	-\$ 29.379.946.843	-10,8%	75,4%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 351.140.247.851	\$ 321.987.565.938	-\$ 29.152.681.913	-8,3%	100,0%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

En la siguiente Tabla, se detallan las variaciones presentadas en el patrimonio de la Subcuenta de Solidaridad.

Tabla 2: Variación del Patrimonio – Subcuenta Solidaridad

Variación del patrimonio	octubre-21
Patrimonio al Cierre del Mes Anterior	\$ 272.169.189.035
+ Excedente del mes	\$ 23.620.053.157
- Traslado excedentes a Subsistencia	-\$ 53.000.000.000
Patrimonio al cierre del mes	\$ 242.789.242.191
Variación del patrimonio entre septiembre y octubre de 2021	-\$ 29.379.946.843

Nota: Cifras en pesos corrientes.

1.1.2. Estado de Resultados

Los ingresos acumulados de la Subcuenta de Solidaridad al cierre del mes de octubre de 2021 ascendieron a la suma de \$418,701 millones, compuestos por ingresos fiscales (Aportes de 0.5% y multas e intereses de mora) por valor de \$390,830 millones; intereses sobre depósitos por valor de \$1,647 millones y valoración de inversiones por \$5,367 millones.

Dicho saldo también incluye otros ingresos financieros por \$5,899 millones, correspondientes a intereses cancelados por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) por el retraso en la entrega de valores recaudados de meses anteriores; de igual manera, se incluyen ingresos diversos por valor de \$14,946 millones, que corresponden en su mayoría a la recuperación de la provisión de las nóminas de diciembre de 2020 del programa PSAP y por los aportes e intereses de años anteriores. Por último, se reporta la reversión de pérdidas por deterioro por valor de \$12 millones.

Los gastos acumulados para el citado mes ascendieron a la suma de \$188,940 millones, cuya composición se distribuye en gastos de administración y operación por \$5,380 millones, (correspondientes a \$4,991 millones por comisiones fiduciarias y \$389 millones por honorarios); el gasto público social por \$176,126 millones correspondientes a la causación de los subsidios del Programa de Subsidio de Aporte a la Pensión (PSAP), de las nóminas de enero a octubre de 2021; el deterioro de cuentas por cobrar por \$845 millones y pérdida por baja de \$86 millones, cuando estas presentan más de un año de antigüedad, y Otros gastos por \$6,500 millones correspondientes a los rendimientos generados por las cuentas de cobro #23 y #24, de acuerdo con el acta de compensación de cuentas recíprocas #001 suscrita entre COLPENSIONES y el Ministerio de Trabajo-Fondo de Solidaridad Pensional y por las sanciones dadas de baja por razones diferente al pago.

Se presenta también en otros gastos financieros del mes, una aparente pérdida por venta de inversiones por \$3 millones; sin embargo, como la TIR de tenencia del respectivo título arrojaba saldo positivo, no se materializó pérdida final en dicha venta.

El excedente acumulado en el año 2021 alcanzó la suma de \$229,761 millones, incrementándose en \$23,620 millones al compararlo contra el saldo del mes de septiembre de 2021.

Tabla 3: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad

Estado de Resultados	septiembre-21	octubre-21	Incremento	Var. %	Part. %
INGRESOS					
Ingresos fiscales					
Fondo de Solidaridad Pensional-Aportes	\$ 348.547.729.658	\$ 389.259.501.783	\$ 40.711.772.125	11,7%	93,0%
Multas (Fiscales)	\$ 567.748.238	\$ 587.972.470	\$ 20.224.232	3,6%	0,1%
Intereses (Fiscales)	\$ 876.446.920	\$ 982.075.206	\$ 105.628.286	12,1%	0,2%
Ingresos financieros					
Intereses sobre depósitos	\$ 1.601.088.147	\$ 1.647.121.724	\$ 46.033.577	2,9%	0,4%
Valoración de Inversiones	\$ 5.760.725.705	\$ 5.367.152.445	-\$ 393.573.260	-6,8%	1,3%
Otros ingresos financieros	\$ 5.868.334.938	\$ 5.898.970.984	\$ 30.636.046	0,5%	1,4%
Reversión de pérdidas por deterioro	\$ 11.045.089	\$ 12.083.035	\$ 1.037.946	9,4%	0,0%
Ingresos diversos	\$ 14.930.261.069	\$ 14.946.247.091	\$ 15.986.023	0,1%	3,6%
TOTAL INGRESOS	\$ 378.163.379.764	\$ 418.701.124.738	\$ 40.537.744.974	10,7%	100%
GASTOS					
De Administración y Operación					
Comisiones	\$ 4.988.935.595	\$ 4.990.991.293	\$ 2.055.698	0,0%	1,2%
Honorarios	\$ 348.897.002	\$ 389.280.170	\$ 40.383.168	11,6%	0,1%
Deterioro depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$ 845.288.773	\$ 845.288.773	\$ 0	0,0%	0,2%
Gasto Público Social					
Subsidios Asignados	\$ 159.253.011.170	\$ 176.125.507.121	\$ 16.872.495.951	10,6%	42,1%
Financieros					
Deterioro de cuentas por cobrar	\$ 86.387.700	\$ 86.387.700	\$ 0	0,0%	0,0%
Otros gastos financieros	\$ 0	\$ 2.757.000	\$ 2.757.000	0,0%	0,0%
Otros gastos diversos	\$ 6.500.069.175	\$ 6.500.069.175	\$ 0	0,0%	1,6%
TOTAL GASTOS	\$ 172.022.589.415	\$ 188.940.281.232	\$ 16.917.691.817	9,8%	45,1%
EXCEDENTE (DEFICIT)	\$ 206.140.790.349	\$ 229.760.843.506	\$ 23.620.053.157	11,5%	54,9%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

1.2. Subcuenta de Subsistencia

1.2.1. Estado de Situación Financiera

El activo de la Subcuenta de Subsistencia cerró el mes de octubre de 2021 en \$221,686 millones, constituido por el efectivo con un saldo de \$29,302 millones; inversiones en títulos valores del mercado financiero por \$972 millones, cuentas por cobrar por \$191,227 millones y otros activos por valor de \$186 millones.

El activo se incrementó en \$3,731 millones, debido a variaciones en algunas de sus partidas como se explica a continuación:

El efectivo y equivalentes al efectivo aumentó en \$856 millones, por el traslado de recursos al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social para cubrir el pago de subsidios de las nóminas del programa Colombia Mayor del mes de octubre de 2021; las inversiones en títulos valores se redujeron en \$11,975 millones, debido a la reducción en el rubro de los TES en \$5,878 millones, de los Certificados de Depósito a Término por \$5,076 millones y

de las inversiones en bonos por \$1,020 millones; todo esto por el efecto de la y la venta de títulos valores por \$5,879 millones y el traslado de títulos a la subcuenta de Solidaridad por \$6,083 millones.

De igual manera se refleja el crecimiento de las cuentas por cobrar en \$14,863 millones, debido a los recursos trasladados al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social por concepto de los recursos destinados al pago de la nómina de subsidios de octubre del presente año, del Programa Colombia Mayor, los recursos FOME, recursos de Exmadres Comunitarias y Sustitutas y reprogramaciones.

De otra parte se presenta una reducción de \$13 millones en otros activos, correspondiente a la amortización mensual del software de propiedad del Ministerio del Trabajo, que se utiliza para el funcionamiento el Fondo de Solidaridad Pensional.

El pasivo total de la Subcuenta de Subsistencia cerró en la suma de \$227,379 millones, constituido por recaudos a favor de terceros por valor de \$135 millones, que comprenden a su vez a los recaudos por clasificar no identificados, aportes de 0.5% para la Subcuenta de Solidaridad y devolución de aportes; subsidios para asistencia social por valor de \$221,766 millones correspondientes a pagos pendientes de meses anteriores y la nómina del mes de octubre del presente año, que se inició a pagar por parte del DAPS a partir del 28 de octubre de 2021.

Igualmente, incluye comisiones fiduciarias por pagar por valor de \$5,478 millones.

La variación más significativa en el pasivo se presenta en los Subsidios de Asistencia Social, los cuales se incrementaron en \$15,511 millones, como consecuencia del efecto neto de la finalización del pago de los subsidios de la nómina del mes de septiembre de 2021, y a la causación de la nómina de subsidios del mes de octubre de 2021, del Programa Colombia Mayor, de los cuales no se registran pagos porque son desembolsados directamente por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

De otra parte, las comisiones por pagar se redujeron en \$52 millones. Los recursos a favor de terceros se redujeron en \$651 millones.

Al cierre del mes de octubre de 2021, el patrimonio de la Subcuenta de Subsistencia cerró con un saldo negativo de \$5,693 millones, presentando una reducción de \$11,181 millones con respecto al mes de septiembre de 2021, como resultado de afectar el déficit del mes en \$64,181 millones, con el traslado de recursos de la Subcuenta de Solidaridad por \$53,000 millones.

En la siguiente tabla se presenta el Estado de Situación Financiera de la Subcuenta de Subsistencia.

Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subsistencia

Estado Situación Financiera	septiembre-21	Octubre-21	Variación	% Var.	% Part.
ACTIVOS*					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 28.445.636.101	\$ 29.301.588.537	\$ 855.952.436	3,0%	13,2%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	\$ 5.877.972.600	\$ 0	-\$ 5.877.972.600	-100,0%	0,0%
Certificados de depósito a término	\$ 6.048.156.000	\$ 971.729.100	-\$ 5.076.426.900	-83,9%	0,4%

Estado Situación Financiera	septiembre-21	Octubre-21	Variación	% Var.	% Part.
Bonos entidades Financieras	\$ 1.020.373.400	\$ 0	-\$ 1.020.373.400	-100,0%	0,0%
Cuentas por Cobrar	\$176.364.212.956	\$191.226.872.956	\$ 14.862.660.000	8,4%	86,3%
Otros Activos	\$ 199.353.116	\$ 186.062.909	-\$ 13.290.208	-6,7%	0,1%
TOTAL ACTIVOS	\$217.955.704.173	\$221.686.253.501	\$ 3.730.549.328	1,7%	100,0%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 785.918.332	\$ 134.936.906	-\$ 650.981.426	-82,8%	0,1%
Subsidios Asistencia social	\$206.255.042.658	\$221.765.902.955	\$ 15.510.860.297	7,5%	100,0%
Comisiones por pagar	\$ 5.426.379.072	\$ 5.478.062.853	\$ 51.683.781	1,0%	2,5%
TOTAL PASIVOS	\$212.467.340.062	\$227.378.902.714	\$ 14.911.562.652	7,0%	102,6%
PATRIMONIO					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 5.488.364.111	-\$ 5.692.649.213	-\$11.181.013.324	-203,7%	-2,6%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 5.488.364.111	-\$ 5.692.649.213	-\$11.181.013.324	-203,7%	-2,6%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$217.955.704.173	\$ 221.686.253.501	\$ 3.730.549.328	1,7%	100,0%

Nota: Cifras en millones de pesos

En la siguiente tabla se detalla la variación del patrimonio de la Subcuenta de Subsistencia como se detalla a continuación:

Tabla 5: Variación del Patrimonio – Subcuenta Subsistencia

	octubre-21
Patrimonio al Cierre del Mes Anterior	\$ 5.488.364.111
+ Excedente del mes	-\$ 64.181.013.324
+ Traslado excedentes a Subsistencia	\$ 53.000.000.000
Patrimonio al cierre del mes	-\$ 5.692.649.213
Variación del patrimonio entre septiembre y octubre de 2021	-\$ 11.181.013.324

Nota: Cifras en pesos corrientes.

1.2.1.1. Recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), que no hacen parte del Fondo de Solidaridad Pensional al corte de octubre 2021.

Las autorizaciones del uso de los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) recibidas durante los años 2020 y 2021 ascienden a la suma de \$2,030,310 millones, de los cuales se han recibido contablemente \$2,025,932 millones, quedando una cuenta por cobrar al FOME por \$4,379 millones

De estos recursos se han utilizado en el pago de transferencias económicas no condicionadas, adicionales y extraordinarias del citado periodo, la suma de \$2,011,396 millones, quedando por girar la suma de \$14,673 millones; de igual manera, hacen parte de los recursos recibidos del FOME las devoluciones de transferencias económicas no condicionadas, adicionales y extraordinarias no cobradas por \$11,340 millones, \$817 millones para atender los desembolsos ordenados a través del Decreto #553 de 2021 y \$1,376 millones que hacen parte de los recursos recibidos del FOME – DAPS.

De otra parte, se encuentran transferencias económicas no condicionadas, adicionales y extraordinarias por pagar con recursos FOME distribuidos entre los registros por programa y operador de pago por \$1.138 millones.

En el activo se presentan recursos en efectivo provenientes del FOME por valor de \$14,673 millones, en las cuentas de recaudo de dicha fuente; de otra parte, se encuentran recursos por trasladar a la cuenta pagadora por \$137 millones.

Estos recursos distribuidos en la cuenta del FOME corresponden a órdenes de pago de transferencias económicas no condicionadas, adicionales y extraordinarias programadas, pendientes de trasladar para giro a los operadores de pago.

Tabla 6: Detalle rubros FOME a octubre 2021

Análisis recursos FOME	Contable	Autorizado
Recursos Administrados		
Recursos FOME año 2020	1.211.455.840.000	1.211.455.840.000
Recursos FOME año 2021	814.476.080.556	818.854.960.556
Total Recursos Administrados	\$ 2.025.931.920.556	\$ 2.030.310.800.556
Recursos Utilizados		
Pago nóminas año 2020	\$ 1.134.176.750.000	\$ 1.211.455.840.000
Comisión Fiduciaria Dcto 553	\$ 179.520.556	\$ 179.520.556
Recursos enviados al DPS nómina Julio	\$ 2.885.200.000	
Recursos enviados al DPS nómina Julio MT	\$ 106.160.000	
Recursos enviados al DPS nómina Agosto	\$ 2.804.880.000	
Recursos enviados al DPS nómina Agosto MT	\$ 417.040.000	
Recursos enviados al DPS nómina Septiembre	\$ 811.520.000	
Recursos enviados al DPS nómina Septiembre MT	\$ 73.840.000	
Pago nóminas año 2021	\$ 869.941.170.000	818.675.440.000,00
Subtotal Recursos Utilizados	\$ 2.011.396.080.556	\$ 2.030.310.800.556
Recursos en Cuentas recaudo FOME		
Saldo recurso nómina FOME distribuido en grupos poblacionales	1.138.676.445,10	0
Saldo en Cuentas por Pagar (243004019-20-22)	13.534.043.554,90	0
Saldo en Banco de occidente cuentas 3127 y 7318	14.672.720.000,00	0
Recursos pendiente traslado Banco Occidente pagadora 1236	-\$ 136.880.000	
Recursos pendiente traslado Banco Occidente pagadora 1236	-\$ 136.880.000	
Total Distribución Recursos Utilizados	\$ 2.025.931.920.556	\$ 2.030.310.800.556

1.2.2. Estado de Resultados

Para el mes de octubre de 2021, los ingresos acumulados de esta Subcuenta ascendieron a la suma de \$1,917,210 millones, conformados por los ingresos fiscales acumulados que alcanzaron la suma de \$850,772 millones, representados en ingresos por aportes por \$524,396 millones, aportes de la Nación por \$325,084 millones, e intereses fiscales por \$1,291 millones.

Adicionalmente, incluye ingresos financieros derivados de la administración del Portafolio de Inversiones, conformados por ingresos de intereses sobre depósitos en cuentas de ahorros por valor de \$723 millones y valoración de inversiones por valor de \$608 millones.

De igual manera registra otros ingresos financieros por \$1,495 millones, correspondientes a rendimientos pagados por Administradoras de Fondo de Pensiones y Administradoras de Prima Media, de acuerdo con la normatividad vigente y finalmente, otros ingresos diversos por \$6,438 millones correspondientes a devolución de subsidios de periodos anteriores y el registro de los recursos no ejecutados por parte de los operadores de pago.

De otra parte, los gastos acumulados de la Subcuenta de Subsistencia en el mes bajo reporte ascendieron a la suma de \$2,501,384 millones, distribuidos en comisiones fiduciarias causadas por valor de \$52,037 millones; honorarios causados por valor de \$23 millones; gasto público social por \$1,391,886 millones, correspondiente a la causación de las nóminas de subsidios del Programa Colombia Mayor entre los meses de enero a octubre de 2021; amortización acumulada durante el año 2021 del software del Fondo de Solidaridad Pensional por \$133 millones y otros gastos diversos por \$131 millones por concepto de deterioro de las cuentas por cobrar.

En el mes de octubre de 2021, se presenta como gasto la transferencia de bienes entregados sin contraprestación por valor de \$1,057,174 millones, que corresponde a los recursos del traslado al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social de los aportes de los meses de enero a octubre de 2021.

Con base en los resultados citados anteriormente, el ejercicio financiero del mes de octubre de 2021 de esta Subcuenta cerró con un déficit de \$584,174 millones.

En la siguiente tabla se presenta el Estado de Resultados de la Subcuenta de Subsistencia al corte del 31 de octubre de 2021.

Tabla 7: Estado de Resultados – Subcuenta de Subsistencia

Estado de Resultados	septiembre-21	octubre-21	Variación	% Var.	% Part.
INGRESOS					
Ingresos fiscales					
Fondo de Solidaridad Pensional	\$ 470.270.674.450	\$ 524.395.962.149	\$ 54.125.287.699	11,5%	27,4%
Operaciones Interinstitucionales	\$ 292.084.400.000	\$ 325.084.400.000	\$ 33.000.000.000	11,3%	17,0%
Intereses (Fiscales)	\$ 1.167.064.256	\$ 1.291.166.173	\$ 124.101.917	10,6%	0,1%
Financieros					
Intereses sobre depósitos	\$ 681.931.682	\$ 723.101.146	\$ 41.169.464	6,0%	0,0%
Valoración de Inversiones	\$ 613.997.072	\$ 607.675.772	-\$ 6.321.300	-1,0%	0,0%
Otros ingresos financieros	\$ 1.456.438.881	\$ 1.495.308.608	\$ 38.869.727	2,7%	0,1%
Ingresos diversos	\$ 6.419.114.099	\$ 6.438.271.799	\$ 19.157.700	0,3%	0,3%
Otras Transferencias	\$ 949.886.519.637	\$ 1.057.174.397.981	\$ 107.287.878.344	11,3%	55,1%
TOTAL INGRESOS	\$ 1.722.580.140.077	\$ 1.917.210.283.628	\$ 194.630.143.551	11,3%	100,0%
GASTOS					
De Administración y Operación					
Comisiones	\$ 51.974.736.823	\$ 52.037.495.115	\$ 62.758.291	0,1%	2,7%
Honorarios	\$ 22.828.146	\$ 22.828.146	\$ 0	0,0%	0,0%
Gasto Público Social					
Subsidios Asignados	\$ 1.240.455.570.400	\$ 1.391.885.650.400	\$ 151.430.080.000	12,2%	72,6%
Financieros					
Amortización activos intangibles	\$ 119.611.870	\$ 132.902.078	\$ 13.290.208	11,1%	0,0%

Estado de Resultados	septiembre-21	octubre-21	Variación	% Var.	% Part.
Otros gastos diversos	\$ 113.742.165	\$ 130.892.197	\$ 17.150.032	15,1%	0,0%
Otras Transferencias	\$ 949.886.519.637	\$ 1.057.174.397.981	\$ 107.287.878.344	11,3%	55,1%
TOTAL GASTOS	\$ 2.242.573.009.041	\$ 2.501.384.165.915	\$ 258.811.156.874	11,5%	130,5%
EXCEDENTES (DEFICIT)	-\$ 519.992.868.963	-\$ 584.173.882.287	-\$ 64.181.013.324	12,3%	-30,5%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

1.3. Rentabilidad de las cuentas bancarias de operación y del Portafolio de inversiones.

La rentabilidad consolidada de las cuentas bancarias del Fondo de Solidaridad Pensional, que incluyen cuentas de inversión asociadas al Portafolio de Inversiones y cuentas bancarias constituidas para atender la operación del FSP, ascendió al 1.69% E.A.

La rentabilidad en solo las cuentas de operación del Fondo cerró en el 0.59% E.A.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2.1. Subcuenta de Solidaridad

2.1.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos de esta Subcuenta para el año 2021, aprobado por el Comité Directivo del FSP, ascendió a la suma de \$414,465 millones, de los cuales se apropió la suma de \$188,632 millones, como resultado del techo fiscal ordenado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Exclusivamente para el mes de octubre de 2021, dicho presupuesto de ingresos se proyectó en la suma de \$34,307 millones.

Tabla 8: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad

Presupuesto Ingresos	Apropiación Presupuestal	Presupuesto Anual	Presupuesto octubre-21	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 181.306.702.626	\$ 407.139.417.500	\$ 33.888.091.500	\$ 335.511.898.000
Rendimientos Financieros	\$ 7.325.167.294	\$ 7.325.167.294	\$ 419.330.816	\$ 6.752.699.692
Total Ingresos	\$ 188.631.869.920	\$ 414.464.584.794	\$ 34.307.422.316	\$ 342.264.597.692

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Durante el mes de octubre de 2021 se recibieron ingresos por valor de \$40,694 millones, correspondientes al 50% de los aportes de Ley, adicional a recursos por multas y sanciones decretadas por el Ministerio del Trabajo por \$12 millones, así como también intereses de mora y rendimientos de administradoras por \$130 millones y rendimientos financieros por \$1,277 millones, el acumulado del año en ingresos totales asciende a \$399.072 millones.

De otra parte se registraron en el mes otros ingresos por \$704 millones con un acumulado de \$6,060 millones; por lo tanto el total de ingresos del mes de octubre de 2021 ascendió a \$42,818 millones y el acumulado del año a \$405,132 millones de conformidad con lo detallado en la siguiente tabla:

Tabla 9: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad

Ejecución ingresos	Ejecución octubre-21	Ejecución Acumulada	Ejec./Aprop.	Ejec./Ppto. Año	Ejec acum/Ppto acum
Aportes del 0,5%	\$ 40.693.803.925	\$ 384.559.355.833	212,1%	94,5%	114,6%
Rendimientos Financieros (intereses cuentas de ahorro y rendimientos financieros)	\$ 1.277.112.577	\$ 12.199.729.251	166,5%	166,5%	180,7%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	\$ 130.409.012	\$ 2.081.027.426	N.A.	N.A.	N.A.
Multas y Sanciones	\$ 12.074.577	\$ 231.813.667	N.A.	N.A.	N.A.
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 42.113.400.091	\$ 399.071.926.177	211,6%	96,3%	116,6%
Otros Ingresos	\$ 704.452.700	\$ 6.059.737.756	N.A.	N.A.	N.A.
Total Ingresos	\$ 42.817.852.791	\$ 405.131.663.933	214,8%	97,7%	118,4%

2.1.2. Egresos

El presupuesto de egresos para el pago de los subsidios del PSAP se muestra a continuación:

Tabla 10: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Solidaridad

Egresos Solidaridad	Apropiación Inicial	Reducción presupuestal	Apropiación Ajustada
Subsidios Aporte Pensión	\$ 180.878.148.360	-\$ 8.073.876.000	\$ 172.804.272.360
Comisiones Fiduciarias	\$ 7.277.320.017	\$ 0	\$ 7.277.320.017
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	\$ 476.401.543	\$ 0	\$ 476.401.543
Total Egresos	\$ 188.631.869.920	-\$ 8.073.876.000	\$ 180.557.993.920

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Los movimientos obtenidos en el mes que nos ocupa y en el acumulado del año 2021, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 11: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad octubre de 2021

Egresos Solidaridad	Ejecución presupuestal octubre-21			Ejecución presupuestal acumulada		
	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$ 32.934.121.747	\$ 32.934.121.747	\$ 14.990.296.349	\$ 125.944.508.573	\$ 125.944.508.573	\$ 107.946.822.624
Comisiones Fiduciarias	\$ 1.098.484.768	\$ 948.846.275	\$ 944.935.935	\$ 5.944.937.276	\$ 4.394.816.023	\$ 4.390.905.683
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 64.126.336	\$ 40.383.168	\$ 40.383.168	\$ 431.741.442	\$ 270.262.504	\$ 240.165.167
Total, Egresos	\$ 34.096.732.851	\$ 33.923.351.190	\$ 15.975.615.452	\$ 132.321.187.291	\$ 130.609.587.100	\$ 112.577.893.474

Nota: Cifras en pesos corrientes

2.1.2.1 Registros mes actual

Subsidios aportes en pensión: De la información registrada en la Tabla #11, se destaca la generación de los registros presupuestales #5921, #6021, #612, #6221, #6321, #6421, #6521, #6621, #6721, #6821 correspondientes a las nóminas PSAP #343, #347, #351, #357, #356, #355, #358 y #359; nómina PSAP de junio 2021 y nómina julio 2021. las cuales fueron ordenadas por el Ministerio del Trabajo en el mes que nos ocupa, por valor de \$32.934 millones.

Comisiones fiduciarias: Los compromisos de las comisiones fiduciarias se incrementaron en \$1,098 millones debido a la prórroga del contrato de encargo fiduciario para la administración del Fondo de Solidaridad Pensional.

Apoyo técnico seguimiento y auditoría: Los compromisos para Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría se incrementaron en \$64 millones debido a la prórroga del contrato de encargo fiduciario para la administración del Fondo de Solidaridad Pensional.

2.1.2.2 Obligación y Orden de Pago (OYOP).

Subsidios aportes en pensión: El valor total reportado para el mes que nos ocupa de \$32.934 millones, corresponden a las nóminas PSAP #343, #347, #351, #357, #356, #355, #358 y #359; nómina PSAP de junio 2021 y nómina julio 2021.

Comisiones fiduciarias: Para el mes de octubre de 2021 se generaron Obligaciones Presupuestales, por concepto de Comisiones Fiduciarias por subsidios efectivamente pagados de las nóminas de reprocesos #327, #329, #335, #337, #340, #344 y 346, nómina mensual de abril 2021 y mayo 2021 por valor de \$949 millones de pesos.

Apoyo técnico seguimiento y auditoría: En el mes que nos ocupa se recibió la Cuenta de Cobro correspondiente a Otrosí #2 cesión adición y prórroga del Contrato de Auditoría e Interventoría #617 de 2018 por valor de \$32 millones y por concepto de pago mensual a contrato de prestación de servicios por valor de \$8 millones.

2.1.2.3 Giros

Subsidios aportes en pensiones: En el mes que nos ocupa se efectuaron giros por \$14.990 millones correspondientes a Subsidios de las nóminas de PSAP NR #343, #347, #348, #353, #351, #355, #356, #357 y la nómina mensual de junio 2021.

Comisiones fiduciarias: Para el mes de octubre de 2021, se efectuaron giros correspondientes a facturas de comisiones fiduciarias de las nóminas de abril y mayo PSAP 2021 por valor de \$945 millones.

Apoyo técnico, seguimiento y auditoría: Durante el mes de octubre de 2021 se tramitaron giros a favor del contratista del Ministerio del Trabajo por valor de \$40 millones de pesos.

2.1.2.4 Saldos por registrar, Obligar y Girar

En la tabla siguiente resumimos los saldos por registrar, obligar y girar al corte del mes de octubre de 2021:

Tabla 12: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad octubre 2021

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro-metido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Aporte Pensión	\$ 46.859.763.787	\$ 0	\$ 17.997.685.949	72,9%	100,0%
Comisiones Fiduciarias	\$ 1.332.382.741	\$ 1.550.121.253	\$ 3.910.340	81,7%	73,9%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 44.660.101	\$ 161.478.938	\$ 30.097.337	90,6%	62,6%

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro- metido	% Ejec./ Obligado
Total Egresos	\$ 48.236.806.629	\$ 1.711.600.191	\$ 18.031.693.626	73,3%	98,7%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.1.2.1 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2020

De las reservas presupuestales constituidas en años anteriores, que ascienden a la suma de \$29.118 millones, se han registrado en lo corrido del año órdenes de pago por valor de \$23.406 millones y giros por la suma de \$23.032 millones, los cuales corresponden a las nóminas de PSAP NR #288, NR #295, NR #302, NR #324, NR #351 y NR #356; a comisiones fiduciarias de las NR #288 NR #295, NR #287, NR #294, NR #296, NR #298, NR #299, NR #297, NR #300 y NR #301 y a la factura de BDO Audit S.A., de noviembre y diciembre de 2020 y una facturación parcial de enero de 2021.

Las reservas presupuestales constituidas al cierre del año 2020, ascendieron a la suma de \$29,118 millones; durante el mes de octubre 2021 se ordenaron recursos y se realizaron giros por \$693 millones.

Tabla 13: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución presupuestal acumulada		Saldo por Ordenar	Saldo por girar	% Ejecución
		Órdenes de pago	Giros			
Subsidios Aporte Pensión	\$ 27.926.720.111	\$ 22.717.200.177	\$ 22.344.010.728	\$ 5.209.519.934	\$ 373.189.449	81,3%
Comisiones Fiduciarias	\$ 1.106.495.006	\$ 603.886.051	\$ 603.886.051	\$ 502.608.954	\$ 0	54,6%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 85.086.725	\$ 85.086.725	\$ 85.086.725	\$ 0	\$ 0	100,0%
TOTAL	\$ 29.118.301.841	\$ 23.406.172.953	\$ 23.032.983.504	\$ 5.712.128.888	\$ 373.189.449	80,4%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2. Subcuenta de Subsistencia

2.2.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos para el año 2021 se estimó en \$1,769,368 millones, los cuales se apropiaron en su totalidad para apalancar los gastos de la Subcuenta para el citado año.

En la siguiente tabla se registran los valores aprobados por el Comité Directivo del FSP, con destino a ser ejecutados en el curso del año 2021, así como los valores presupuestados para ejecutar en el mes que nos ocupa y en el acumulado al corte del mes bajo análisis.

Tabla 14: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia

Ingresos Subsistencia	Presupuesto Anual	Presupuesto octubre-21	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 407.139.417.500	\$ 33.888.091.500	\$ 335.511.898.000
Aportes Diferenciales	\$ 98.790.620.000	\$ 7.427.410.000	\$ 82.630.877.000
Aportes Pensionados	\$ 50.439.265.000	\$ 4.199.075.000	\$ 39.884.313.000
Rendimientos Financieros	\$ 1.230.774.668	\$ 74.520.785	\$ 1.140.822.377
Excedentes Subcuenta Solidaridad	\$ 633.000.000.000	\$ 53.000.000.000	\$ 530.000.000.000
Recursos de la Nación	\$ 388.000.000.000	\$ 33.000.000.000	\$ 330.000.000.000

Ingresos Subsistencia	Presupuesto Anual	Presupuesto octubre-21	Presupuesto Acumulado
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 1.578.600.077.168	\$ 131.589.097.285	\$ 1.319.167.910.377
Desacumulación Subcuenta Subsistencia	\$ 190.768.052.912	\$ 0	\$ 0
Total Ingresos	\$ 1.769.368.130.080	\$ 131.589.097.285	\$ 1.319.167.910.377

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Los ingresos del mes de octubre de 2021 alcanzaron la suma de \$119,335 millones y el acumulado del año ascendió a \$1,296,279 millones, tal como se detalla a continuación:

Tabla 15: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia

Ingresos Subsistencia	Ejecución sept-21	Ejecución Acumulada	Ejec./ Aprop.
Aportes del 0,5%	\$ 40.711.772.125	\$ 389.259.478.083	95,6%
Aportes Diferenciales	\$ 9.285.769.568	\$ 97.007.909.760	98,2%
Aportes Pensionados	\$ 4.127.746.007	\$ 38.127.437.707	75,6%
Rendimientos Financieros	\$ 48.464.464	\$ 1.714.976.146	139,3%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	\$ 162.590.644	\$ 2.778.426.931	N.A.
Recursos de la Nación	\$ 0	\$ 193.084.400.000	49,8%
Excedentes Subcuenta Solidaridad	\$ 53.000.000.000	\$ 530.000.000.000	83,7%
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 107.336.342.807	\$ 1.251.972.628.627	79,3%
Desacumulación subcuenta subsistencia	\$ 11.961.537.600	\$ 43.307.615.600	22,7%
Otros rendimientos y recuperaciones	\$ 36.844.242	\$ 998.880.582	N.A.
Total Ingresos	\$ 119.334.724.649	\$ 1.296.279.124.809	73,3%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2.2. Egresos

Se presenta la ejecución presupuestal de egresos de la Subcuenta de Subsistencia separada para cada uno de los fideicomitentes.

2.2.2.1. Egresos Proyecto de Inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas a cargo del Ministerio del Trabajo.

De la apropiación presupuestal aprobada por el Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional, para la subcuenta de Solidaridad, se destinaron inicialmente recursos por \$3,461 millones para el pago de subsidios y la operación del Proyecto de Inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas, a cargo del Ministerio del Trabajo, debido a que estos subsidios hacen parte de las asignaciones que se manejan bajo la Subcuenta de Subsistencia; en consecuencia, su ejecución se reporta de manera separada en el presente informe, de conformidad con la mencionada aprobación.

Cabe señalar que de conformidad con la autorización proferida por el Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional, en su reunión del 18 de mayo de 2021, el Ministerio del Trabajo procedió a incrementar en el SIIF el presupuesto asignado para el pago de subsidios en la suma de \$8,073 millones, lo cual se formalizó solo hasta principios del mes de octubre de 2021, dejando el presupuesto total para este proyecto en \$11,535 millones.

Tabla 16: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Subsistencia

Egresos Solidaridad	Apropiación Inicial	Adición presupuestal	Apropiación Ajustada
Subsidios Subcuenta Subsistencia	\$ 3.268.240.000	\$ 8.024.640.000	\$ 11.292.880.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 148.445.208	\$ 49.236.000	\$ 197.681.208
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	\$ 43.992.871		\$ 43.992.871
Total Egresos	\$ 3.460.678.079	\$ 8.073.876.000	\$ 11.534.554.079

Nota: Cifras en pesos corrientes.

La ejecución acumulada se presenta en la siguiente tabla;

Tabla 17: Ejecución Presupuestal – Proyecto Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas

Proyecto Exmadres	Ejecución presupuestal mes actual			Ejecución presupuestal Total		
	Compromisos	Órdenes de Pago	Giros	Compromisos	Órdenes de pago	Giros
Subsidios Subcuenta Subsistencia	\$ 0	\$ 2.023.340.000	\$ 1.785.900.000	\$ 11.088.479.999	\$ 7.590.380.000	\$ 5.584.180.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 24.397.568	\$ 11.074.510	\$ 11.074.510	\$ 147.415.309	\$ 66.910.719	\$ 66.910.719
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total Egresos	\$ 24.397.568	\$ 2.034.414.510	\$ 1.796.974.510	\$ 11.235.895.308	\$ 7.657.290.719	\$ 5.651.090.719

2.2.2.1.1. Registros mes actual

Durante el mes de octubre de 2021, se generaron registros presupuestales por un valor total de valor de \$24 millones, correspondiente a la ampliación del contrato de encargo fiduciario y al pago de comisiones fiduciarias de la nómina del mes de julio 2021 de Exmadres.

2.2.2.1.2. Obligación y Orden de Pago.

Subsidios Colombia Mayor (recurso 16): Para el mes que nos ocupa se generaron obligaciones presupuestales correspondientes a la nómina de octubre de 2021 por valor de \$2.023 millones.

Comisiones Fiduciarias: Para el mes de octubre de 2021 se generaron obligaciones presupuestales para el pago de comisiones de la nómina Exmadres del mes de junio de 2021 por valor de \$11 millones.

Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría: Por servicios de interventoría y auditoría no se realizaron registros presupuestales.

2.2.2.1.3. Giros.

Subsidios Colombia Mayor (recurso 16): Se realizaron giros por concepto de pagos efectivamente realizados de las nóminas de septiembre de 2021 y de ampliación por valor de \$1,786 millones.

Comisiones Fiduciarias: Para el mes de octubre de 2021 se generaron obligaciones presupuestales para el pago de comisiones de la nómina Exmadres del mes de junio de 2021 por valor de \$11 millones

Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría: Durante el mes de octubre de 2021 no se realizaron giros.

2.2.2.1.4. Saldos por Registrar, Obligar y Girar

Los saldos por registrar a la fecha de reporte ascienden a \$299 millones; por obligar en \$3.579 millones registrados pendientes y por girar \$2.006 millones.

Tabla 18: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia octubre 2021

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro-metido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Aporte Pensión	\$ 204.400.000	\$ 3.498.099.999	\$ 2.006.200.000	98,2%	68,5%
Comisiones Fiduciarias	\$ 50.265.900	\$ 80.504.590	\$ 0	74,6%	45,4%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 43.992.871	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Total Egresos	\$ 298.658.771	\$ 3.578.604.589	\$ 2.006.200.000	97,4%	68,2%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2.2.2. Reservas

Durante el mes de octubre de 2021 los movimientos en las reservas presupuestales y el acumulado durante el año se muestran a continuación:

Tabla 19: Ejecución Presupuestal – Ejecución Reservas Presupuestales Subsistencia

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución acumulada		Saldo por Ordenar	Saldo por girar	% Ejecución
		Órdenes de pago	Giros			
Subsidios Colombia Mayor	\$ 13.271.194.352	\$ 5.920.960.000	\$ 4.226.830.000	\$ 7.350.234.352	\$ 1.694.130.000	44,6%
Comisiones Fiduciarias	\$ 13.113.466.418	\$ 12.882.424.384	\$ 12.882.424.384	\$ 231.042.034	\$ 0	98,2%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 85.086.725	\$ 85.086.725	\$ 85.086.725	\$ 0	\$ 0	100,0%
TOTAL	\$ 26.469.747.495	\$ 18.888.471.109	\$ 17.194.341.108	\$ 7.581.276.386	\$ 1.694.130.000	71,4%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2.2.2.1. Obligación y Orden de Pago.

Subsidios Colombia Mayor: En el mes de reporte se generaron obligaciones por valor de \$29 millones correspondiente a la nómina de octubre de 2021.

Comisiones fiduciarias: Para el mes de octubre de 2021 no se generaron las Obligaciones Presupuestales, por concepto de Comisiones Fiduciarias.

Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría: En el mes que nos ocupa no se generaron obligaciones presupuestales.

2.2.2.2.2. Giros.

Subsidios Colombia Mayor: Durante el mes de octubre de 2021 no se realizaron pagos contra la reserva.

Comisiones fiduciarias: Durante el mes bajo reporte no se giraron comisiones fiduciarias por concepto de pagos efectivos por el pago de las nóminas.

Apoyo técnico, seguimiento y auditoría: En el mes de octubre de 2021 no se realizaron giros.

2.2.2.3. Giros órdenes de pago del año 2020

El detalle de Giros ordenados del año 2020, al corte del mes que nos ocupa, asciende a la suma de \$4.069 millones de acuerdo con el siguiente resumen:

Tabla 20: Ejecución Presupuestal – Ejecución Ordenes de pago 2020 Subsistencia

Reservas Presupuestales	Giros Acumulados
Subsidios Aporte Pensión	\$ 4.069.360.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0
TOTAL	\$ 4.069.360.000

Nota: Cifras en Pesos corrientes

2.2.3. Egresos Programa Colombia Mayor

Para el año 2021, el Comité Directivo aprobó una apropiación de egresos por \$1,769,368 millones, distribuida de la siguiente manera:

Tabla 21: Apropiación presupuestal - Subcuenta de Subsistencia

Gastos Subsistencia	Apropiación Presupuestal
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 16)	\$ 1.313.111.750.904
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 11)	\$ 368.600.000.000
Comisiones Fiduciarias (Recurso 16)	\$ 68.256.379.176
Comisiones Fiduciarias (Recurso 11)	\$ 18.923.598.457
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	\$ 476.401.543
Total Egresos	\$ 1.769.368.130.080

Nota: Cifras en Pesos corrientes

De dicha apropiación, el Departamento Administrativo de Prosperidad Social ha generado la siguiente distribución:

Tabla 22: Apropiación presupuestal - Subcuenta de Subsistencia

Gastos Subsistencia Apropiación Presupuestal	Apropiación Inicial	Redistribución	Apropiación Ajustada
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 16)	\$ 1.313.111.750.904		\$ 1.313.111.750.904
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 11)	\$ 368.600.000.000	-\$ 2.000.000.000	\$ 366.600.000.000
Comisiones Fiduciarias (Recurso 16)	\$ 68.256.379.176	-\$ 24.149.385.600	\$ 44.106.993.576
Comisiones Fiduciarias (Recurso 11)	\$ 18.923.598.457		\$ 18.923.598.457
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	\$ 476.401.543		\$ 476.401.543
Operador dispersión de pagos (Recurso 16)	\$ 0	\$ 24.149.385.600	\$ 24.149.385.600
Atención a los ciudadanos (Recurso 11)	\$ 0	\$ 2.000.000.000	\$ 2.000.000.000
Total Egresos	\$ 1.769.368.130.080	\$ 0	\$ 1.769.368.130.080

Nota: Cifras en Pesos corrientes

Los movimientos de la ejecución presupuestal del mes que estamos reportando y el respectivo acumulado al cierre del mes bajo análisis, se evidencian a continuación:

Tabla 23: Ejecución Presupuestal - Egresos Subsistencia

Egresos	Ejecución Presupuestal del mes			Ejecución Presupuestal Total		
	Compromisos (Rp)	Orden de Pago DPS	Giro Fiduagraria	Compromisos (RP)	Orden de Pago DPS	Giro Fiduagraria
Subsidios Colombia Mayor (Rec 16)	\$ 116.449.760.000	\$ 104.138.285.000	\$ 115.492.000.000	\$ 1.078.850.160.000	\$ 1.066.538.685.000	\$ 1.048.572.155.000
Subsidios Colombia Mayor (Rec 11)	\$ 33.000.000.000	\$ 33.000.000.000	\$ 0	\$ 325.084.400.000	\$ 325.084.400.000	\$ 193.084.400.000
Comisiones Fiduciarias (Rec 16)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 43.896.347.534	\$ 39.910.358.784	\$ 39.910.358.784
Comisiones Fiduciarias (Rec 11)	\$ 5.422.479.371	\$ 0	\$ 0	\$ 11.366.305.371	\$ 47.904.743	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento Y Auditoria (Rec 11)	\$ 64.126.336	\$ 32.063.176	\$ 0	\$ 345.213.407	\$ 136.802.823	\$ 0
Operador dispersión de pagos (Rec. 16)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 24.149.385.600	\$ 0	\$ 0
Atención a los ciudadanos (Rec. 11)	\$ 0	\$ 486.809.074	\$ 0	\$ 2.000.000.000	\$ 1.932.944.505	\$ 0
TOTAL	\$ 154.936.365.707	\$ 137.657.157.250	\$ 115.492.000.000	\$ 1.485.691.811.911	\$ 1.433.651.095.855	\$ 1.281.566.913.784

Subsidios Colombia Mayor (recursos 11 y 16): Los movimientos de la ejecución presupuestal del mes de octubre de 2021 correspondientes a compromisos por \$149.450 millones, obligaciones y órdenes de pago por \$149.933 millones y el valor girado es de \$115.492 millones, por el pago de subsidios de la nómina de octubre de 2021.

Cabe señalar que en el acumulado del año se incluyen compromisos por \$2.000 millones dentro de los compromisos de Subsidios con el Recurso 11, para la asignación del CDP 17421 por parte del DAPS para la contratación del servicio de atención multicanal.

Comisiones Fiduciarias: En el mes de octubre no hubo órdenes de pago por este concepto.

Cabe señalar que en el acumulado del año se incluyen compromisos por \$24.149 millones dentro de los compromisos de Subsidios con el Recurso 16, para la asignación del CDP #15721 por parte del DAPS y compromisos por \$7.887 millones para la asignación del CDP #15821; para la contratación del servicio de dispersión de pagos.

Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría: No se tramitaron registros presupuestales y se registraron órdenes de pago por \$28 millones.

2.2.3.1. Saldos por Registrar, Obligar y Girar.

En la tabla siguiente resumimos los saldos por registrar, obligar y girar al corte del mes de septiembre de 2021:

Tabla 24: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia septiembre 2021

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Ordenar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro-metido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Colombia Mayor (Rec 16)	\$ 234.261.590.904	\$ 12.311.475.000	\$ 17.966.530.000	82,2%	98,9%
Subsidios Colombia Mayor (Rec 11)	\$ 41.515.600.000	\$ 0	\$ 132.000.000.000	88,7%	100,0%

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Ordenar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro-metido	% Ejec./ Obligado
Comisiones Fiduciarias (Rec 16)	\$ 210.646.042	\$ 3.985.988.750	\$ 0	99,5%	90,9%
Comisiones Fiduciarias (Rec 11)	\$ 7.557.293.086	\$ 11.318.400.627	\$ 47.904.743	60,1%	0,4%
Apoyo Técnico, Seguimiento Y Auditoria (Rec 11)	\$ 131.188.137	\$ 208.410.584	\$ 136.802.823	72,5%	39,6%
Operador dispersión de pagos (Rec. 16)	\$ 0	\$ 24.149.385.600	\$ 0	100,0%	0,0%
Atención a los ciudadanos (Rec. 11)	\$ 0	\$ 67.055.495	\$ 1.932.944.505	100,0%	96,6%
Total	\$ 283.676.318.169	\$ 52.040.716.056	\$ 152.084.182.071	84,0%	96,5%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3. RECAUDO

3.1. Subcuenta de Solidaridad

3.1.1. Aportes del 0.5%

Los aportes del 0.5%, (cincuenta por ciento (50%) de los aportes del uno por ciento (1%), a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones, cuya base de cotización es igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes), correspondientes a la Subcuenta de Solidaridad, recibidos durante el mes de octubre de 2021, alcanzaron la suma de \$40,712 millones, presentando un incremento de \$227 millones con respecto a lo recaudado en el mes anterior, tal como se evidencia en el siguiente detalle:

Tabla 25: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad

Aportes del 0,5%	septiembre-21	octubre-21	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 18.973.984.030	\$ 18.186.822.866	-\$ 787.161.164
Administradoras de prima media	\$ 17.418.177.637	\$ 18.440.563.555	\$ 1.022.385.918
Regímenes especiales	\$ 4.092.540.673	\$ 4.084.385.704	-\$ 8.154.970
Total	\$ 40.484.702.340	\$ 40.711.772.125	\$ 227.069.784

Nota: Cifras en pesos corrientes.

En la siguiente tabla, se muestran las entidades con variaciones superiores a \$30 millones en el recaudo presentadas durante el mes.

Tabla 26: Entidades con Mayor variación en recaudos

Variación aportes del 0,5%	septiembre-21	octubre-21	Variación
AFP Colpensiones	\$ 17.380.251.532	\$ 18.400.701.655	\$ 172.800.600
Distrito especial de Barranquilla	\$ 0	\$ 172.800.600	\$ 138.812.500
Departamento de Córdoba	\$ 0	\$ 138.812.500	\$ 133.292.000
Departamento del cauca	\$ 0	\$ 133.292.000	\$ 89.634.500
Municipio de Medellín	\$ 151.472.900	\$ 241.107.400	\$ 53.827.600
Fondo educativo departamental de Santander .	\$ 95.300.100	\$ 149.127.700	\$ 45.646.700
Departamento del Valle del Cauca	\$ 73.069.600	\$ 118.716.300	\$ 34.340.800
Departamento del Atlántico	\$ 61.260.900	\$ 95.601.700	\$ 30.645.700
Municipio de San José de Cúcuta	\$ 61.242.600	\$ 91.888.300	-\$ 33.633.800
Municipio de Florencia	\$ 40.878.200	\$ 7.244.400	-\$ 33.799.500
Municipio de Sincelejo	\$ 33.799.500	\$ 0	-\$ 36.435.000
Municipio de Valledupar	\$ 36.435.000	\$ 0	-\$ 36.590.700

Variación aportes del 0,5%	septiembre-21	octubre-21	Variación
Gobernación del Casanare	\$ 36.590.700	\$ 0	-\$ 36.947.200
Departamento del huila	\$ 72.529.400	\$ 35.582.200	-\$ 38.642.900
Municipio de Santiago de Cali	\$ 95.555.000	\$ 56.912.100	-\$ 43.370.761
AFP Colfondos	\$ 2.560.150.639	\$ 2.516.779.878	-\$ 43.571.900
Departamento de Nariño	\$ 159.466.900	\$ 115.895.000	-\$ 47.673.400
Secretaría de educación del Putumayo	\$ 47.673.400	\$ 0	-\$ 52.574.700
Departamento de Arauca	\$ 52.574.700	\$ 0	-\$ 65.055.700
Tesorería municipal de Bucaramanga	\$ 65.055.700	\$ 0	-\$ 74.385.400
Fondo educativo regional Bolívar	\$ 126.081.200	\$ 51.695.800	-\$ 83.596.800
Departamento de Caldas	\$ 109.937.500	\$ 26.340.700	-\$ 123.942.459
AFP Old mutual moderado	\$ 2.393.226.471	\$ 2.269.284.012	-\$ 128.643.100
Departamento de Cundinamarca	\$ 128.643.100	\$ 0	-\$ 133.574.900
Alcaldía mayor de Cartagena	\$ 133.574.900	\$ 0	-\$ 137.656.500
Tesorería general del departamento del Tolima	\$ 179.381.400	\$ 41.724.900	-\$ 274.484.652
AFP Protección moderado	\$ 7.121.008.093	\$ 6.846.523.441	-\$ 345.368.892
AFP Porvenir	\$ 6.899.568.927	\$ 6.554.200.035	\$ 1.020.450.123
Otras entidades (96 aportantes diferentes)	\$ 2.370.036.078	\$ 2.647.541.504	\$ 277.505.425

Nota: Cifras en pesos corrientes.

El ingreso de los aportes de la Subcuenta de Solidaridad ascendió a la suma de \$41,384 millones, correspondientes al recaudo por concepto del 0.5% del 1% del recaudo total del FSP, de los cuales \$40,694 millones son ingresos de Ley y \$690 millones corresponden a cuentas por cobrar a la Subcuenta de Subsistencia, como puede evidenciarse en el Anexo Flujo de Caja del mes de octubre de 2021.

Tabla 27: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad

Aportes del 0,5%	octubre-21	Acumulado
Flujo de caja	\$ 41.384.217.825	\$ 390.292.396.083
Estado de Situación Financiera	\$ 40.711.772.125	\$ 389.259.501.783
Diferencia	\$ 672.445.700	\$ 1.032.894.300

Nota: Cifras en pesos corrientes.

El ingreso real en el año 2021, por concepto del recaudo del 0.5% de aportes, ascendió a la suma de \$390.292 millones.

A continuación se presenta el comparativo entre el recaudo real de octubre de 2020, en relación con lo proyectado en el presupuesto del 2021 y del ingreso real de octubre de 2021.

Gráfica 1: Comportamiento del recaudo 0.5% Subcuenta de Solidaridad


3.1.2. Multas y sanciones

En el mes que nos ocupa se causaron multas decretadas por parte del Ministerio del Trabajo por valor de \$14 millones y se recaudó por este concepto la suma de \$12 millones.

Tabla 28: Recaudo por Multas y Sanciones

Multas Recaudadas	octubre-21
Multas causadas y recaudadas en el mes	\$ 1.817.052
Multas Cuentas por Cobrar	\$ 4.507.184
Multas con acuerdo de pago	\$ 1.610.833
Multas Mayores a 365 días	\$ 3.110.862
Intereses Multas	\$ 1.028.646
TOTAL	\$ 12.074.577
Multas Flujo de Caja	\$ 12.074.577
Diferencias recaudo VS flujo de caja	-

3.1.3. Intereses de mora

Durante el mes de octubre de 2021 se recaudaron por este concepto \$101 millones, no se presentan diferencias en relación con el flujo de caja.

Tabla 29: Intereses de Mora - Solidaridad

Intereses moratorios	octubre-21	Acumulado 2021
Intereses moratorios aportes	\$ 39.800	\$ 127.800
Intereses moratorios AFP y APM	\$ 100.527.166	\$ 954.058.727
Total	\$ 100.566.966	\$ 954.186.527

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.1.4. Rendimientos aportes FSP administradoras

Durante el mes que nos ocupa se recaudaron por este concepto \$30 millones, correspondientes a los rendimientos reportados.

Tabla 30: Rendimientos pagados por las Administradores

Rendimientos	Recaudo octubre-21	Recaudo Acumulado 2021
A.F.P.C. Porvenir	\$ 0	\$ 767.783.045
A.F.P.C Colfondos	\$ 28.156.903	\$ 123.132.984
A.F.P.C Protección	\$ 1.685.143	\$ 129.783.891
Old mutual Fondo Moderado	\$ 0	\$ 104.715.990
Old mutual Fondo Alternativo	\$ 0	\$ 1.062.063
CAXDAC	\$ 0	\$ 230.372
FONPRECON	\$ 0	\$ 132.554
Total Rendimientos	\$ 29.842.046	\$ 1.126.840.899

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.2. Subcuenta de Subsistencia

Durante el mes bajo análisis la Subcuenta de Subsistencia recibió recursos por \$54,125 millones, correspondientes al aporte del 0.5%, diferenciales y pensionados, presentando un incremento de \$270 millones, frente a lo recaudado del mes anterior.

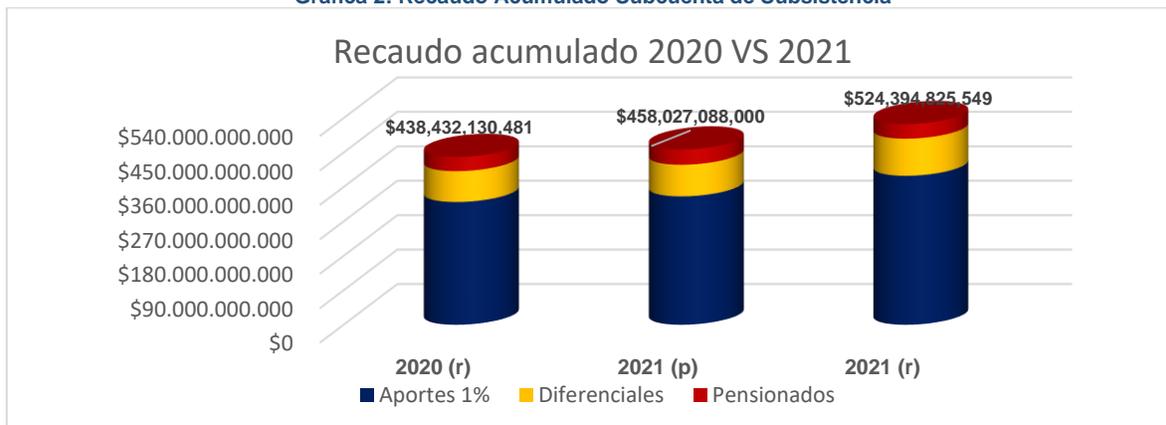
Tabla 31: Recaudo total aportes Subsistencia

Aportes subcuenta subsistencia	septiembre-21	octubre-21	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 23,452,388,862	\$ 22,152,330,059	-\$ 1,300,058,804
Administradoras de prima media	\$ 25,022,119,864	\$ 26,551,732,537	\$ 1,529,612,673
Regímenes especiales	\$ 5,380,857,187	\$ 5,421,225,104	\$ 40,367,916
TOTAL	\$ 53,855,365,914	\$ 54,125,287,699	\$ 269,921,785

Nota: Cifras en pesos corrientes

En la siguiente grafica se aprecia el comportamiento real de ingresos en el año 2021 frente al presupuesto del año 2021 y el acumulado a la misma fecha en el año 2020.

Gráfica 2: Recaudo Acumulado Subcuenta de Subsistencia



3.2.1. Aportes del 0.5%

Los ingresos obtenidos durante el mes de octubre de 2021, por concepto de aportes al Fondo de Solidaridad Pensional, con destino a la Subcuenta de Subsistencia, por parte de las Entidades Administradoras de Fondos de Pensiones, ascendieron a la suma de \$40,712 millones, correspondientes al cincuenta por ciento (50%) de los aportes del 1%, a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones, cuya base de cotización es igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los aportes mensuales de esta Subcuenta se incrementaron frente al mes inmediatamente anterior en \$227 millones.

Tabla 32: Aportes del 0.5% - Subsistencia

Aportes del 0,5%	septiembre-21	octubre-21	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 18.973.984.030	\$ 18.186.822.866	-\$ 787.161.164
Administradoras de prima media	\$ 17.418.177.637	\$ 18.440.563.555	1.022.385.918
Regímenes especiales	\$ 4.092.540.673	\$ 4.084.385.704	-\$ 8.154.970
TOTAL	\$ 40.484.702.340	\$ 40.711.772.125	\$ 227.069.784

Nota: Cifras en pesos corrientes

3.2.2. Aportes diferenciales

Los ingresos obtenidos por concepto de aportes diferenciales recibidos durante el mes que nos ocupa fueron de \$9,286 millones, presentando un incremento de \$20 millones con respecto a lo reportado en el mes anterior.

Tabla 33: Aportes diferenciales

Aportes Diferenciales	septiembre-21	octubre-21	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 4.419.448.333	\$ 3.905.865.493	-\$ 513.582.840
Administradoras de prima media	\$ 4.843.712.305	\$ 5.372.709.375	\$ 528.997.070
Regímenes especiales	\$ 2.209.400	\$ 7.194.700	\$ 4.985.300
TOTAL	\$ 9.265.370.038	\$ 9.285.769.568	\$ 20.399.530

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.2.3. Aportes pensionados

Los aportes realizados por los pensionados con mesadas superiores a diez (10) salarios mínimos legales, durante el mes de octubre de 2021, fueron de \$4,127 millones, presentando un incremento de \$22 millones con respecto al mes anterior.

Tabla 34: Aportes pensionados.

Aportes pensionados	septiembre-21	octubre-21	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 58.956.500	\$ 59.641.700	\$ 685.200
Administradoras de prima media	\$ 2.760.229.922	\$ 2.738.459.607	-\$ 21.770.315
Regímenes especiales	\$ 1.286.107.114	\$ 1.329.644.700	\$ 43.537.586
Total aportes pensionados	\$ 4.105.293.536	\$ 4.127.746.007	\$ 22.452.471

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.2.4. Intereses de mora

Durante el mes de octubre de 2021 se recaudó por concepto de intereses de mora el valor de \$124 millones.

Tabla 35: Intereses de Mora - Subsistencia

Intereses moratorios	octubre-21	Acumulado 2021
Intereses Aportes	\$ 39.800	\$ 1.922.000
Intereses AFP y PM	\$ 124.062.117	\$ 1.289.244.173
Total	\$ 124.101.917	\$ 1.291.166.173

3.2.5. Rendimientos aportes FSP administradoras

Durante el mes que nos ocupa se recaudaron efectivamente por los rendimientos pagados por las distintas Administradoras de Fondos de Pensiones \$38 millones.

Tabla 36: Rendimientos pagados por las Administradores

Rendimientos	octubre-21	Acumulado 2021
A.F.P.C. Porvenir	\$ 0	\$ 947.553.851
A.F.P.C Colfondos	\$ 28.876.679	\$ 137.310.568
A.F.P.C Protección	\$ 9.612.048	\$ 238.170.663
Old mutual fondo moderado	\$ 0	\$ 160.447.260
Old mutual fondo alternativo	\$ 0	\$ 2.876.874
CAXDAC	\$ 0	\$ 629.137
FONPRECON	0	\$ 281.305
Total Rendimientos	\$ 38.488.727	\$ 1.487.269.658

Nota: Cifras en pesos corrientes.

CAPITULO II: PORTAFOLIO DE INVERSIONES

4. PORTAFOLIO DE INVERSIONES

4.1. Portafolio de Inversiones Consolidado del FSP

Para el mes de octubre de 2021, el Portafolio de Inversiones consolidado del Fondo de Solidaridad Pensional cerró en la suma de \$302,560 millones, presentando una reducción en \$40,622 millones (11.8%) frente al cierre reportado en el mes anterior.

La variación del saldo del Portafolio de Inversiones fue originada por las operaciones normales efectuadas durante el mes bajo reporte, entre las cuales se tienen el recaudo por concepto de los aportes mensuales del Fondo, la liquidación mensual de la nómina de cada Subcuenta, las compras y ventas de inversiones y los vencimientos de capital e intereses de los títulos del mercado de valores, estos últimos, que conforman el Portafolio de Inversiones del FSP.

En el consolidado del Portafolio de Inversiones, los títulos adquiridos en el mercado de valores corresponden a \$272,760 millones y los recursos a la vista corresponden a \$29,801 millones.

Tabla 37: Composición del Portafolio de Inversión consolidado

Portafolio Consolidado	Septiembre-21	octubre-21	Incremento	Var. %
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 59.129.242.901	\$ 44.475.311.365 (1)	-\$ 14.653.931.536	-24,8%
Inversiones e instrumentos derivados				
Títulos de Tesorería (TES)				
TES Tasa Fija	\$ 56.628.406.500	\$ 44.769.783.400	-\$ 11.858.623.100	-20,9%
TES UVR	\$ 3.088.526.917	\$ 3.105.510.807	\$ 16.983.890	0,5%
Certificados de Depósito a Término	\$ 209.273.834.800	\$ 195.260.444.350	-\$ 14.013.390.450	-6,7%
Bonos entidades Financieras	\$ 29.737.465.850	\$ 29.623.993.950	-\$ 113.471.900	-0,4%
	\$ 357.857.476.968	\$ 317.235.043.872	-\$ 40.622.433.096	-11,35%

Nota: Cifras en pesos corrientes

NOTA (1) El rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo incluye la suma de \$14,674,776,454.88 que corresponde al saldo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino a la atención del pago de transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto Legislativo #814 de 2021, por tal razón, no recibieron ningún tratamiento de inversión como recursos propios del Fondo de Solidaridad Pensional, no se adquirieron títulos del mercado de valores, ni tampoco hicieron parte de las inversiones de liquidez, en cuentas bancarias remuneradas con tasas especiales.

En el mes de octubre de 2021 la rentabilidad del Fondo de Solidaridad Pensional fue del -1.26% E.A., calculada con base en el peso porcentual de cada Subcuenta, respecto del valor total del Portafolio de Inversiones al cierre del mes.

Tabla 38: Rentabilidad del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional

Rentabilidad FSP	octubre-21	Peso	Rentabilidad	Rentabilidad ponderada
Portafolio Solidaridad	\$ 286.966.432.396	94,85%	-1,44%	-1,36%
Portafolio Subsistencia	\$ 15.593.835.022	5,15%	1,92%	0,10%
Total Portafolio	\$ 302.560.267.417	100%		-1,26%

Nota: Cifras en pesos corrientes

Nota 1: El cálculo de rentabilidad no incluye el monto de \$14,674, 776,454.88, correspondiente a los recursos provenientes del FOME.

4.2. Subcuenta de Solidaridad

Al cierre del mes de octubre de 2021, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Solidaridad registró un saldo de \$286,966 millones, valor que se redujo en \$29,504 millones con respecto al cierre del mes anterior, originado principalmente por el pago de las nómina del Programa de Aporte a la Pensión (PSAP), dentro de la operación normal de la Subcuenta y al valor trasladado de excedentes en efectivo a la Subcuenta de Subsistencia por \$53.000 millones, como se puede apreciar en el Anexo del Flujo de Caja.

4.2.1 Composición del Portafolio de Inversiones

El saldo disponible en Bancos de esta Subcuenta, al finalizar el mes de octubre de 2021, ascendió a la suma de \$15,178 millones, reduciéndose en \$15,510 millones frente a la cifra reportada en el Portafolio de Inversiones del mes de septiembre de 2021.

Por su parte, el Portafolio de Inversiones en títulos del mercado de valores de esta Subcuenta, terminó con un saldo de \$271,788 millones, lo que representa una reducción de \$13,994 millones frente al saldo del mes anterior.

A continuación, se presenta el resumen con la composición del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta en mención, al cierre del mes reportado:

Tabla 39: Portafolio de la Subcuenta de Solidaridad.

Composición del Portafolio	septiembre-21	octubre-21	Incremento	Var. %	Part. %
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 30.688.308.081	\$ 15.178.428.988	-\$ 15.509.879.093	-50,5%	5,3%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)					
TES Tasa Fija	\$ 50.750.433.900	\$ 44.769.783.400	-\$ 5.980.650.500	-11,8%	15,6%
TES UVR	\$ 3.088.526.917	\$ 3.105.510.807	\$ 16.983.890	0,5%	1,1%
Certificados de Depósito a Término	\$ 203.225.678.800	\$ 194.288.715.250	-\$ 8.936.963.550	-4,4%	67,7%
Bonos entidades Financieras	\$ 28.717.092.450	\$ 29.623.993.950	\$ 906.901.500	3,2%	10,3%
	\$ 316.470.040.148	\$ 286.966.432.396	-\$ 29.503.607.753	-9,3%	100%

Clasificado por Especie	septiembre-21	octubre-21	Incremento	Var. %	Part. %
Cuentas a la vista en Bancos	\$ 30.688.308.081	\$ 15.178.428.988	-\$ 15.509.879.093	-50,5%	5,3%
Inversiones	\$ 285.781.732.067	\$ 271.788.003.407	-\$ 13.993.728.660	-4,9%	94,7%
	\$ 316.470.040.148	\$ 286.966.432.396	-\$ 29.503.607.753	-9,3%	100%

Clasificado por Riesgo	septiembre-21	octubre-21	Incremento	Var. %	Part. %
Cuentas vista Bancos AAA	\$ 30.688.308.081	\$ 15.178.428.988	-\$ 15.509.879.093	-50,5%	5,3%
Riesgo Nación	\$ 60.984.004.917	\$ 49.958.638.407	-\$ 11.025.366.510	-18,1%	17,4%
Emisores AAA	\$ 224.797.727.150	\$ 221.829.365.000	-\$ 2.968.362.150	-1,3%	77,3%
	\$ 316.470.040.148	\$ 286.966.432.396	-\$ 29.503.607.753	-9,3%	100%

Clasificado por tipo indicador	septiembre-21	octubre-21	Incremento	Var. %	Part. %
Tasa Fija depósitos a la vista	\$ 30.688.308.081	\$ 15.178.428.988	-\$ 15.509.879.093	-50,5%	5,3%
Tasa Fija inversiones	\$ 143.627.731.500	\$ 131.805.578.500	-\$ 11.822.153.000	-8,2%	45,9%
DTF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%

IPC	\$ 111.412.716.400	\$ 104.385.909.700	-\$ 7.026.806.700	-6,3%	36,4%
IBR	\$ 27.652.757.250	\$ 32.491.004.400	\$ 4.838.247.150	17,5%	11,3%
UVR	\$ 3.088.526.917	\$ 3.105.510.807	\$ 16.983.890	0,5%	1,1%
	\$ 316.470.040.148	\$ 286.966.432.396	-\$ 29.503.607.753	-9,3%	100%

Clasificado por Vencimiento	septiembre-21	octubre-21	Incremento	Var.%	Part.%
Recursos a la vista	\$ 30.688.308.081	\$ 15.178.428.988	-\$ 15.509.879.093	-50,5%	5,3%
Hasta un año	\$ 137.089.043.750	\$ 161.399.942.100	\$ 24.310.898.350	17,7%	56,2%
Entre uno y dos años	\$ 118.992.301.617	\$ 79.961.736.557	-\$ 39.030.565.060	-32,8%	27,9%
Entre dos y tres años	\$ 29.700.386.700	\$ 30.426.324.750	\$ 725.938.050	2,4%	10,6%
Mayor a 3 años	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
	\$ 316.470.040.148	\$ 286.966.432.396	-\$ 29.503.607.753	-9,3%	100%

Nota: Cifras en pesos corrientes

Al cierre del mes de octubre de 2021, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Solidaridad se desvalorizó en \$394 millones, cifra que al compararla frente a lo reportado en el Estado de Resultados presenta discrepancia de \$1 millón, que corresponde al mayor valor recaudado originado en el cumplimiento de las redenciones del mes bajo análisis, que se puede observar en la siguiente Tabla.

Tabla 40: Diferencias valoración

Valorización portafolio	-\$ 394.426.010
Valorización Contable	-\$ 393.573.260
Diferencia valoración	-\$ 852.750
Mayor valor redenciones	\$ 852.750
Ganancia valoración	\$ 0

Por concepto de rendimientos financieros se recibió la suma de \$1.277 millones, de los cuales \$1,231 millones son rendimientos financieros de títulos valores y \$46 millones de rendimientos de cuentas bancarias, tal como se puede evidenciar en el Anexo del Flujo de Caja.

De otra parte, durante el mes que nos ocupa se recibieron redenciones de capital por \$11,500 millones y de intereses por \$1,231 millones, se realizaron ventas de inversiones por \$10,935 millones, las cuales generaron una pérdida de \$2 millones, mencionando que la TR de tenencia de los títulos vendidos fue positiva y se hicieron compras de títulos valores por \$5.000 millones; adicionalmente se efectuó el traslado de efectivo de excedentes financieros a la Subcuenta de Subsistencia por \$53,000 millones.

Se recibieron títulos trasladados de la Subcuenta de Subsistencia por valor \$6.083 millones con valor nominal de \$6.000 millones.

En la siguiente tabla se presentan los movimientos de los ingresos efectivamente recibidos, los ingresos por redenciones y por venta de títulos y los egresos por compra de títulos valores, durante el mes bajo análisis, comparado con el mes inmediatamente anterior:

Tabla 41: Flujo de caja del Portafolio de Inversiones Solidaridad

Estado de flujo de caja	septiembre-21	octubre-21	acumulado 2021
Ingresos			
Ingresos recibidos en efectivo			
Intereses cuenta de ahorros	\$ 61.413.246	\$ 46.033.577	\$ 1.647.121.724
Redención de Intereses títulos valores	\$ 742.820.500	\$ 1.231.079.000	\$ 10.552.607.528
Ingresos por redención y venta de títulos			
Redención de títulos	\$ 32.000.000.000	\$ 11.500.000.000	\$ 215.110.178.000
Venta de títulos	\$ 0	\$ 10.934.702.000	\$ 10.934.702.000
Egresos			
Compra de Títulos Valores	\$ 26.266.750.000	\$ 11.082.947.600	\$ 157.084.864.600
Traslado de excedentes a Subsistencia	\$ 53.000.000.000	\$ 53.000.000.000	\$ 530.000.000.000

Nota: Cifras en pesos corrientes

4.2.2 Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance

En el mes de octubre de 2021 se presentaron partidas conciliatorias en los depósitos en instituciones financieras como se muestra a continuación.

Tabla 42: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Solidaridad.

Subcuenta Solidaridad	Estado situación financiera	Informe portafolio	Diferencias	Explicación de las diferencias
Depósitos en Instituciones Financieras	\$ 15.179.258.930	\$ 15.178.428.988	\$ 431.375	IVA y comisiones Banco de Bogotá 407106
			\$ 398.567	IVA y comisiones Banco de Bogotá 552125
Certificados de Depósito a Término (CDT)	\$ 195.304.074.250	\$ 194.288.715.250	\$ 1.015.359.000	Vencimiento en día no hábil a fin de mes, de capital e intereses del CDT Falabella, título 245
Total	\$ 210.483.333.180	\$ 209.467.144.238	\$ 1.016.188.942	

Nota: Cifras en pesos corrientes

En el saldo de los Certificados de Depósito a Término (CDT) se presenta una diferencia por \$1.015 millones, entre el valor reportado en el Estado de Situación Financiera y el que se refleja en el Portafolio de Inversiones, debido al vencimiento de capital e intereses del título #245, efectuado el sábado 30 de octubre de 2021 (día no hábil), valor que fue abonado el 2 de noviembre del mismo año (siguiente día hábil).

4.2.3 Rentabilidad del Portafolio

A continuación, se presenta la rentabilidad del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Solidaridad, para el mes de octubre de 2021.

Tabla 43: Rentabilidad portafolio Subcuenta Solidaridad.

Rentabilidad Solidaridad	octubre-21
Rentabilidad ponderada anual	1,90%
- IPC del mes	4,58%
Rentabilidad neta del mes (real)	-2,56%
Rentabilidad promedio Simple Portafolio últimos 12 meses	2,10%
Mes actual	

Rentabilidad Solidaridad		octubre-21
Rentabilidad total de inversiones y cuentas de ahorro del portafolio		-1,44%
Rentabilidad cuentas de ahorro del portafolio		2,08%
Rentabilidad inversiones sin cuentas ahorro		-1,63%

4.3. Subcuenta de Subsistencia

4.3.1 Composición del Portafolio de Inversiones

Al corte del 31 de octubre de 2021, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia cerró con un saldo de \$15,594 millones, reduciéndose en \$11,119 millones frente al saldo del mes de septiembre del año 2021, como se explica a continuación.

El saldo de recursos líquidos del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia cerró en la suma de \$14,622 millones, presentando un incremento de \$856 millones con respecto al mes anterior, como consecuencia del efecto neto del recaudo de aportes, el pago parcial de los subsidios del mes de octubre del año 2021, y al traslado de excedentes en efectivo de la Subcuenta de Solidaridad por valor de \$53.000 millones.

De otra parte, el saldo de la inversión en títulos valores fue de \$972 millones, que comparado con el mes anterior presentó una reducción de \$11,975 millones debido a la venta de títulos por \$5,879 millones y al traslado de títulos a la Subcuenta de Solidaridad por \$6.083 millones con valor nominal de \$6,000 millones, con el fin de obtener liquidez para el pago de la nómina del programa Colombia Mayor.

Durante el mes no hubo redenciones ni compras de títulos valores.

A continuación, se presenta el resumen con la composición del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta en mención al cierre del mes bajo reporte:

Tabla 44: Portafolio Subcuenta Subsistencia

Composición del Portafolio	septiembre-21	octubre-21	Incremento	Var. %	Part. %
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 28.440.934.820	\$ 29.296.882.377 (1)	\$ 855.947.557	3,0%	96,8%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)					
TES Tasa Fija	\$ 5.877.972.600	\$ 0	-\$ 5.877.972.600	-100,0%	0,0%
TES UVR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Certificados Depósito a Término	\$ 6.048.156.000	\$ 971.729.100	-\$ 5.076.426.900	-83,9%	3,2%
Bonos entidades Financieras	\$ 1.020.373.400	\$ 0	-\$ 1.020.373.400	-100,0%	0,0%
	\$ 41.387.436.820	\$ 30.268.611.477	-\$ 11.118.825.343	-26,87%	100%

Clasificado por Especie	septiembre-21	octubre-21	Incremento	Var. %	Part. %
Cuentas a la vista en Bancos	\$ 28.440.934.820	\$ 29.296.882.377 (1)	\$ 855.947.557	3,0%	96,8%
Inversiones	\$ 12.946.502.000	\$ 971.729.100	-\$ 11.974.772.900	-92,5%	3,2%
	\$ 41.387.436.820	\$ 30.268.611.477	-\$ 11.118.825.343	-26,9%	100%

Clasificado por Riesgo	septiembre-21	octubre-21	Incremento	Var. %	Part. %
------------------------	---------------	------------	------------	--------	---------

Cuentas vista Bancos AAA	\$ 28.440.934.820	\$ 29.296.882.377	\$ 855.947.557	3,0%	96,8%
Riesgo Nación	\$ 5.877.972.600	\$ 0	-\$ 5.877.972.600	-100,0%	0,0%
Emisores AAA	\$ 7.068.529.400	\$ 971.729.100	-\$ 6.096.800.300	-86,3%	3,2%
	\$ 41.387.436.820	\$ 30.268.611.477	-\$ 11.118.825.343	-26,9%	100%

Clasificado por tipo indicador	septiembre-21	octubre-21	Incremento	Var.%	Part.%
Tasa Fija depósitos a la vista	\$ 28.440.934.820	\$ 29.296.882.377	\$ 855.947.557	3,0%	96,8%
Tasa Fija inversiones	\$ 11.953.433.400	\$ 971.729.100	-\$ 10.981.704.300	-91,9%	3,2%
DTF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
IPC	\$ 993.068.600	\$ 0	-\$ 993.068.600	-100,0%	0,0%
IBR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
UVR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
	\$ 41.387.436.820	\$ 30.268.611.477	-\$ 11.118.825.343	-26,9%	100%

Clasificado por Vencimiento	septiembre-21	octubre-21	Incremento	Var.%	Part.%
Recursos a la vista	\$ 28.440.934.820	\$ 29.296.882.377	\$ 855.947.557	3,0%	96,8%
Hasta un año	\$ 10.968.312.800	\$ 0	-\$ 10.968.312.800	-100,0%	0,0%
Entre uno y dos años	\$ 985.120.600	\$ 971.729.100	-\$ 13.391.500	-1,4%	3,2%
Entre dos y tres años	\$ 993.068.600	\$ 0	-\$ 993.068.600	-100,0%	0,0%
	\$ 41.387.436.820	\$ 30.268.611.477	-\$ 11.118.825.343	-26,9%	100%

Nota: Cifras en pesos corrientes

NOTA (1) El rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo incluye la suma de \$14,674,776,454.88 que corresponde al saldo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino a la atención del pago de transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto Legislativo #814 de 2021, no recibieron ningún tratamiento de inversión como recursos propios del Fondo de Solidaridad Pensional, no se adquirieron títulos del mercado de valores, ni tampoco hicieron parte de las inversiones de liquidez, en cuentas bancarias remuneradas con tasas especiales.

Al cierre del mes de octubre de 2021, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia se desvalorizó en \$6 millones, cifra que al compararla frente a lo reportado en el Estado de Resultados presenta una discrepancia de \$250.00 como se puede observar en la siguiente Tabla.

Tabla 45: Diferencias valoración

Valorización portafolio	-\$ 6.321.550
Valorización Contable	-\$ 6.321.300
Diferencia valoración	-\$ 250
Mayor valor redenciones	\$ 250
Ganancia valoración	\$ 0

Por concepto de rendimientos financieros se recibió la suma de \$48 millones, de los cuales \$7 millones son rendimientos financieros de títulos valores y \$41 millones de rendimientos de cuentas bancarias, como se evidencia en el Anexo del Flujo de Caja.

De otra parte, durante el mes que nos ocupa para esta Subcuenta no se recibieron redenciones de capital y se recibieron redenciones de intereses por \$7 millones. No se efectuaron compras y se realizaron ventas de títulos valores por \$5,879 millones, las cuales presentaban un valor nominal de \$6,000 millones y arrojaron una utilidad de \$381,000. Se

recibió el traslado de efectivo de excedentes financieros proveniente de la Subcuenta de Solidaridad por \$53,000 millones.

Adicionalmente se trasladaron títulos a la cuenta de Solidaridad por valor de \$6.083 millones que corresponden a \$6.000 millones de valor nominal a fin de obtener liquidez requerida para el pago de la nómina del mes de octubre de 2021 del programa Colombia Mayor.

En la siguiente tabla se presentan los movimientos durante el mes de análisis y el acumulado anual de los ingresos efectivamente recibidos, los ingresos por redenciones y por venta de títulos y los egresos por compra de títulos valores, comparados con el mes inmediatamente anterior:

Tabla 46: Flujo de caja del Portafolio de Inversiones Subsistencia

Estado de flujo de caja	septiembre-21	octubre-21	acumulado 2021
Ingresos			
Ingresos recibidos en efectivo			
Intereses cuenta de ahorros	\$ 49.229.451	\$ 41.169.464	\$ 723.101.146
Redención de Intereses títulos valores	\$ 74.649.500	\$ 7.295.000	\$ 991.875.000
Ingresos por redención y venta de títulos			
Redención de títulos	\$ 500.000.000	\$ 0	\$ 22.470.000.000
Venta de títulos	\$ 6.132.790.000	\$ 11.961.537.600	\$ 28.670.617.600
Excedentes recibidos de Subsistencia	\$ 53.000.000.000	\$ 53.000.000.000	\$ 530.000.000.000
Egresos			
Compra de Títulos Valores	\$ 0	\$ 0	\$ 7.833.002.000

Nota: Cifras en pesos corrientes

4.3.2 Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance

En el mes de octubre de 2021 se presentaron partidas conciliatorias en los depósitos en instituciones financieras como se muestra a continuación.

Tabla 47: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Subsistencia

Subcuenta Solidaridad	Estado situación financiera	Informe portafolio	Diferencias	Explicación de las diferencias
Depósitos en Instituciones Financieras	\$ 29.301.588.537	\$ 29.296.882.377	\$ 4.701.281	IVA y comisiones cuenta Banco de Bogotá 407122
			\$ 4.879	Diferencia cuenta Banco de Occidente 256961236
Total	\$ 29.301.588.537	\$ 29.296.882.377	\$ 4.706.160	

Nota: Cifras en pesos corrientes

4.3.3 Rentabilidad del Portafolio

A continuación, se presenta la rentabilidad del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia para el mes de octubre de 2021.

Tabla 48: Rentabilidad portafolio Subcuenta Subsistencia

Rentabilidad Subsistencia	octubre-21
Rentabilidad ponderada anual	0,96%

Rentabilidad Subsistencia		octubre-21
- IPC del mes		4,58%
Rentabilidad neta del mes (real)		-3,46%
Rentabilidad Promedio simple portafolio últimos 12 meses		1,64%
Mes actual		
Rentabilidad total de inversiones y cuentas de ahorro del portafolio		1,92%
Rentabilidad cuentas de ahorro del portafolio		2,10%
Rentabilidad inversiones sin cuentas ahorro		-0,80%

4.4. Cumplimiento de las políticas de inversión

En el mes de octubre de 2021, se cumplieron sin excepción los límites incluidos en la política de inversión establecida por el Comité Directivo, para el manejo de las inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional.

A continuación detallamos el cumplimiento de las políticas de inversión para la totalidad del Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional y el discriminado para el Portafolio de Inversiones de cada una de las Subcuentas.

4.4.1. Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional

El Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional registra inversiones en títulos valores emitidos o garantizados por la Nación por valor de \$94,049 millones. De este valor, \$47,875 millones corresponden a TES, equivalentes al 15.82% frente al 100% aprobado y \$46,173 millones corresponden a otros títulos de Deuda Pública, con una participación del 15.26% frente al 20% autorizado.

Con respecto a las inversiones en títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados y garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, figura la suma de \$178,711 millones, lo que representa una participación del 59.07% frente al 80% aprobado.

Al cierre del mes no hubo depósitos remunerados en el Banco de la República frente al 40% aprobado.

Los depósitos a la vista en establecimientos de crédito representan el 9.85% equivalente a \$29,801 millones, frente al 50% aprobado.

Al cierre del mes de octubre de 2021 no se tramitaron depósitos remunerados en el Banco de la República, frente al 40% aprobado.

Tabla 49: Política de Inversión – Fondo de Solidaridad Pensional.

Tipo de inversión	Valor de	Participación	Límite
	Mercado		Máximo*
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 47.875.294.207	15,82%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 46.173.489.900	15,26%	20%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo*
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).	\$ 0	0,00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 178.710.948.400	59,07%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 29.800.534.910	9,85%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,00%	40%
TOTAL INVERSIONES	\$ 272.759.732.507	90,15%	
TOTAL DISPONIBLE	\$ 29.800.534.910	9,85%	
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 302.560.267.417	100%	
*Aprobado en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de diciembre de 2016			

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Cabe señalar que, en el caso del Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional, no se presentaron sobrepasos en los límites máximos autorizados por el Comité Directivo del FSP para cada tipo de inversión.

4.4.2. Portafolio Subcuenta de Solidaridad

En el mes de octubre de 2021, la Subcuenta de Solidaridad presenta inversiones en títulos valores emitidos o garantizados por la Nación por un valor de \$94,049 millones; de esta cifra \$47,875 millones corresponden a TES, equivalentes al 16.68% frente al 100% aprobado y otros títulos de deuda pública sumaron \$46,173 millones que corresponden al 16.09% frente al 20% aprobado.

Las inversiones en títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados y garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, ascienden a la suma de \$177,739 millones, lo que representa una participación del 61.94% frente al 80% aprobado.

Por su parte, los depósitos a la vista en establecimientos bancarios ascienden a la suma de \$15,178 millones, que representan el 5.29% del Portafolio de Inversiones, frente al 50% aprobado.

En cuanto a las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, específicamente Operaciones a Futuro de TES de Referencia Específica, al cierre del mes de octubre de 2021, no hay posiciones en este producto, frente al 20% aprobado. Al cierre del mes no hubo depósitos remunerados en el Banco de la República frente al 40% aprobado.

Tabla 50: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.

Tipo de inversión	Valor de	Participación	Límite
	Mercado		Máximo*
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 47.875.294.207	16,68%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 46.173.489.900	16,09%	20%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOPE).	\$ 0	0,00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 177.739.219.300	61,94%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 15.178.428.988	5,29%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,0%	40%
TOTAL INVERSIONES	\$ 271.788.003.407	94,71%	
TOTAL DISPONIBLE	\$ 15.178.428.988	5,29%	
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 286.966.432.396	100,0%	

*Aprobado en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de diciembre de 2016

Nota: Cifras en pesos corrientes.

4.4.3. Portafolio Subcuenta de Subsistencia

En la Subcuenta de Subsistencia no se registran inversiones en títulos valores emitidos o garantizados por la Nación que corresponden a TES, equivalentes o a otros títulos de deuda pública.

Con respecto a las inversiones en títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados y garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se tiene un saldo de \$972 millones, lo que representa una participación del 6.23% frente al 80% aprobado.

Los depósitos a la vista en establecimientos de crédito representan el 93.77% equivalente a \$14,622 millones, frente al 50% aprobado. Es importante resaltar que teniendo en cuenta el tamaño del portafolio y la necesidad de liquidez que se requiere trasladar al Departamento Administrativo de Prosperidad Social para el pago de las nóminas de Colombia Mayor es necesario contar con recursos a la vista superiores al aprobado en la Política de Inversiones; sin embargo se aclara que en el consolidado del portafolio no se presenta este sobre paso

Al cierre del mes de octubre de 2021 no se tramitaron depósitos remunerados en el Banco de la República, frente al 40% aprobado.

Tabla 51: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia

Tipo de inversión	Valor de	Participación	Límite
	Mercado		Máximo (*)
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 0	0,00%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0,00%	20%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOOP).	\$ 0	0.00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0.00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 971.729.100	6,23%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 14.622.105.922	93,77%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,00%	40%
TOTAL INVERSIONES	\$ 971.729.100	6,23%	
TOTAL DISPONIBLE	\$ 14.622.105.922	93,77%	
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 15.593.835.022	100%	
(*) Aprobado en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de diciembre de 2016			

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Nota (1): La diferencia de \$14,674,776,454.88 contra el valor reportado en la Tabla #42, en el rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo, obedece corresponde al saldo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino a la atención del pago de transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto Legislativo #814 de 2021

4.5. Cumplimiento evaluación cupos de inversión por emisor

Se presenta a continuación el detalle del cumplimiento y evaluación de cupos de inversión por emisor del mes de octubre de 2021:

Tabla 52: Cupos de inversión asignados y utilizados.

Entidades	Cupo global vigente	Valor Presente Consol.	Saldo Cuenta de Ahorros y Corrientes	Total	% Ejec. Cupo
Bancos					
AV Villas	\$ 137.232	\$ 8.941	\$ 0	\$ 8.941	6,52%
Colpatria	\$ 118.407	\$ 4.066	\$ 13.896	\$ 17.962	15,17%
Davivienda	\$ 154.840	\$ 70.245	\$ 14	\$ 70.258	45,37%
De Bogotá	\$ 154.840	\$ 10.667	\$ 92	\$ 10.759	6,95%

Entidades	Cupo global vigente	Valor Presente Consol.	Saldo Cuenta de Ahorros y Corrientes	Total	% Ejec. Cupo
De Occidente	\$ 136.623	\$ 4.877	\$ 15.477	\$ 20.354	14,90%
Falabella	\$ 29.271	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Popular	\$ 154.840	\$ 16.094	\$ 129	\$ 16.223	10,48%
Santander	\$ 56.715	\$ 0	\$ 138	\$ 138	0,24%
Bancolombia	\$ 154.840	\$ 18.129	\$ 55	\$ 18.184	11,74%
BBVA Colombia	\$ 136.623	\$ 17.207	\$ 0	\$ 17.207	12,59%
Banco Itaú	\$ 118.407	\$ 7.039	\$ 0	\$ 7.039	5,94%
Citibank Colombia	\$ 96.597	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
BCSC	\$ 154.840	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total Bancos	\$ 1.604.076	\$ 157.265	\$ 29.801	\$ 187.065	11,66%
Otras Entidades					
JP Morgan C.F.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Leasing Bancoldex	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
RCI C.F.C.	\$ 26.430	\$ 16.473	\$ 0	\$ 16.473	62,33%
Tuya	\$ 32.431	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
GM Financial Colombia S.A.	\$ 17.329	\$ 4.973	\$ 0	\$ 4.973	28,70%
BNP Paribas Colombia	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total Otras Entidades	\$ 76.190	\$ 21.446	\$ 0	\$ 21.446	28,15%
Sector público					
Bancoldex	\$ 68.111	\$ 2.083	\$ 0	\$ 2.083	3,06%
Dep. Rem. Bco Republica	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
FDN	\$ 154.840	\$ 4.972	\$ 0	\$ 4.972	3,21%
Finagro	\$ 72.440	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Findeter	\$ 115.150	\$ 39.118	\$ 0	\$ 39.118	33,97%
Fondo Nacional del Ahorro	\$ 136.623	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Icetex	\$ 2.114	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	N/A	\$47.875	\$ 0	\$47.875	0,00%
T. Sector Público	\$ 549.279	\$ 94.049	\$ 0	\$ 94.049	17,12%
Total General	\$ 2.229.544	\$ 272.760	\$ 29.801	\$ 302.560	13,57%

Nota: Cifras en millones de pesos.

Nota 1: De acuerdo con la Política de Inversiones aprobada por el Comité Directivo del FSP, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público tiene cupo asignado del 100%.

CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA

5. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL

5.1. Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP)

5.1.1 Beneficiarios activos

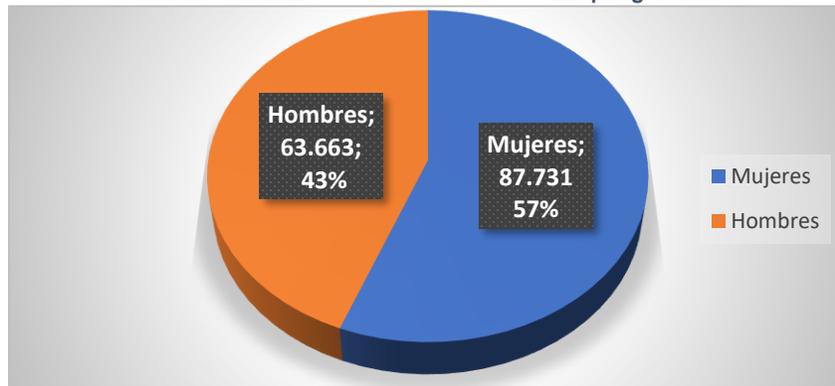
Al cierre del mes de octubre de 2021 se encontraban activos en este Programa 147.394 beneficiarios, 215 beneficiarios menos que en el mes de anterior. La distribución por grupo poblacional es la siguiente:

Tabla 53: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional

Beneficiarios PSAP	septiembre-21		octubre-21	
	Beneficiarios	% Part.	Beneficiarios	% Part.
Independiente urbano	132.196	89.7%	131.792	89.4%
Independiente rural	4.637	3.2%	4.608	3.1%
Madres sustitutas	1.160	0.8%	1.158	0.8%
Mayores de 40 años	9.435	6.2%	9.657	6.6%
Edil	5	0.0%	5	0.0%
Discapacitados	176	0.1%	174	0.1%
Totales	147.609	100%	147.394	100%

La composición del Programa por género se detalla a continuación:

Gráfica 3: Distribución beneficiarios PSAP por género



Se detalla a continuación la distribución departamental de beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP), al cierre del mes bajo reporte:

Tabla 54: Beneficiarios activos a nivel nacional

Departamento	Beneficiarios	Participación
Amazonas	6	0,004%
Antioquia	26.126	17,725%
Arauca	37	0,025%
Archipiélago De San Andres Providencia	121	0,082%
Atlántico	4.540	3,080%

Departamento	Beneficiarios	Participación
Bogotá DC	31.652	21,474%
Bolívar	2.337	1,586%
Boyacá	3.050	2,069%
Caldas	5.449	3,697%
Caquetá	462	0,313%
Casanare	178	0,121%
Cauca	2.219	1,505%
Cesar	735	0,499%
Choco	46	0,031%
Córdoba	834	0,566%
Cundinamarca	9.441	6,405%
Guainía	1	0,001%
Guaviare	8	0,005%
Huila	2.639	1,790%
La Guajira	112	0,076%
Magdalena	1.171	0,794%
Meta	1.190	0,807%
Nariño	3.004	2,038%
Norte de Santander	3.497	2,373%
Putumayo	98	0,066%
Quindío	2.462	1,670%
Risaralda	5.627	3,818%
Santander	11.874	8,056%
Sucre	808	0,548%
Tolima	6.016	4,082%
Valle del Cauca	21.649	14,688%
Vaupés	4	0,003%
Vichada	1	0,001%
Total General	147.394	100%

5.1.1 Beneficiarios en mora

Al cierre del mes bajo análisis, la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES no reportó estado de pagos, ni de morosidad, por tanto, no se rinde informe por este concepto para este mes.

5.1.2 Suspensiones y retiros

La normatividad vigente del PSAP permite al Operador Fiduciario encargado de la administración de los recursos del FSP, la aplicación de suspensión de afiliaciones teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso al titular del subsidio; para el mes de octubre de 2021, la mayor participación corresponde a aquellos beneficiarios que fueron suspendidos por temporalidad en edad de permanencia en el Programa PSAP.

A continuación presentamos el detalle de las 488 suspensiones aplicadas durante el mes bajo reporte:

Tabla 55: Causales suspensión PSAP

Motivo Suspensión	Total
Temporalidad Edad	294
Paso contributivo	125
Registraduría	36
Temporalidad semanas	10
RUAF	8
Voluntario	6
Capacidad de pago	3

Motivo Suspensión	Total
Cremitil	2
Fomag	1
Renta-Pensión-Subsidio	1
Traslado BEPS	1
Casur	1
Total	488

Como efecto de las normas estipuladas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto #582 del 16 de mayo de 2020, para los beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión y previendo la posibilidad de no efectuar los pagos de aportes en la totalidad de los casos por las restricciones en la movilidad de los mismos, no se reportan suspensiones de mora superior a seis (6) meses continuos.

La normatividad vigente también permite la aplicación de suspensión de afiliaciones, teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso a cada afiliado; además, en los casos cuando el beneficiario adquiera capacidad de pago, y/o por solicitud voluntaria del mismo, y/o cuando se cumplen los lineamientos en tiempo máximo de edad, y/o cuando se han completado las semanas de cotización.

De otra parte, para el mes que nos ocupa se aplicaron 828 retiros con los siguientes motivos.

Tabla 56: Causales retiro PSAP

Motivo Retiro	Total
Temporalidad Edad	369
Capacidad de Pago	194
Trámite de Prestación Económica	100
Temporalidad Semanas	76
Pensión	39
Retiro Voluntario	27
Fallecimiento	14
Modificación en la Condición del Beneficiario	6
Retiro concejales	1
Mora superior 6 meses	2
Total	828

5.1.3 Reintegros y reactivaciones

Durante el mes bajo análisis se presentaron entre reintegros y reactivaciones 129 casos, el 77% de los casos corresponden a beneficiarios que se encontraban en el régimen contributivo.

Tabla 57: Reintegros y reactivaciones del PSAP

Motivo del reintegro	Total Aplicado
Paso contributivo	89
Voluntario	18
PILA	12
BDUA	3
Aplicación de pagos	2
Colpensiones	2
Registraduría	1
Temporalidad por semana	1
RUAF - Pensión	1
Total Aplicado	129

5.1.4 Pagos PSAP

Para el mes que nos ocupa, la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES remitió la cuenta de cobro de junio de 2021 y de acuerdo con lo registrado en el Presupuesto de la Subcuenta de Solidaridad se giraron \$14.990 millones correspondientes a Subsidios de las nóminas de PSAP NR #343, #347, #348, #353, #351, #355, #356, #357 y la nómina mensual de junio 2021

Tabla 58: Pagos subsidios PSAP

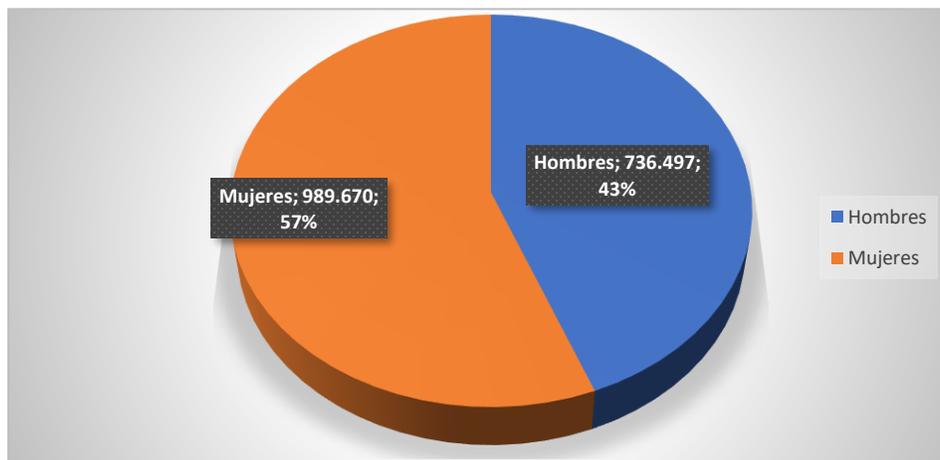
Nómina a pagar	Beneficiarios activos (*)	# de subsidios programados	Valor programación	# subsidios pagados	Valor pagos	% en pagos
Junio 2021	151.094	127.042	\$13.859.229.008	126.994	\$13.854.003.170	84%

5.2. Programa Colombia Mayor

5.2.1. Composición por género

En la distribución de los cupos asignados que incluye los activos y suspendidos del Programa Colombia Mayor para el mes bajo reporte, que asciende a un total de 1.726.167 beneficiarios, el 57% corresponde a beneficiarios mujeres (989.670 personas) y el 43% a beneficiarios hombres (736.497 personas), tal como se refleja en el siguiente gráfico:

Gráfica 4: Beneficiarios Colombia Mayor por género



5.2.2. Cupos activos, suspendidos y vacíos

En el mes bajo análisis se mantienen los 1.727.307 cupos; se presenta además un aumento de cupos activos en 1.322 frente al mes inmediatamente anterior, una disminución en cupos en suspendidos de 1.155 cupos y un aumento en cupos vacíos de 167 cupos, como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla 59: Colombia Mayor – Balance de cupos

Cupos Colombia Mayor	septiembre-21		octubre-21		Variación
	Cupos	% Part	Cupos	% Part	Cupos
Total Cupos	1.727.307	100%	1.727.307	100%	-
Beneficiarios Activos	1.710.233	99.01%	1.711.555	99.09%	1.322
Beneficiarios Suspendidos	15.767	0.91%	14.612	0.85%	-1.155
Cupos Vacíos	1.307	0.08%	1.140	0.07%	-167

En octubre de 2021 ingresaron al Programa 8.110 nuevos beneficiarios, previo el estricto cumplimiento del turno asignado en el listado de priorización y se reactivaron, además, 204 beneficiarios.

5.2.2.1. Cupos activos

Al finalizar el mes de octubre de 2021, los cupos activos aumentaron en 1.322 beneficiarios, pasando de 1.710.233 en el mes de septiembre de 2021 a 1.711.555 en el mes de octubre de 2021.

Gráfica 5: Evolución beneficiarios activos



5.2.2.1.1. Retiro de beneficiarios del Programa

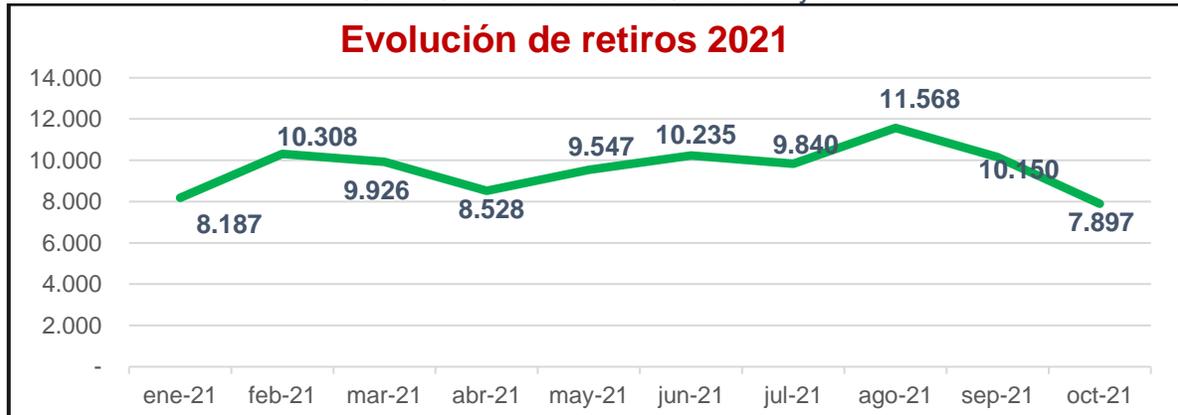
En el mes bajo análisis se aplicaron retiros a 7.897 beneficiarios, previa solicitud recibida del ente territorial ejecutor y al resultado arrojado en cruces de información efectuados por el Administrador Fiduciario, siendo el más representativo el motivo de fallecimiento, seguido por no cobro, como ha sido la constante en meses anteriores.

Las causales de retiro de beneficiarios aplicadas en este periodo fueron:

Tabla 60: Retiro de beneficiarios aplicados por causal

Causal	Totales
Fallecimiento	6.074
No Cobro	670
Traslado de municipio	342
Retiro Voluntario	476
Renta	190
Pensión	83
Transformación de CM A CBA	26
Modificación en la condición del beneficiario	22
Percibir otro subsidio	4
Comprobación Actividades Ilícitas	4
Terminación de convenio indirecto	6
Totales	7.897

Gráfica 6: Retiro beneficiarios Colombia Mayor



5.2.2.1.2. Ingresos al Programa

Para el mes que nos ocupa se procesaron 8.110 beneficiarios que ingresaron al Programa Colombia Mayor, como resultado de la aplicación de los retiros previamente solicitados por los entes territoriales y como efecto de la utilización de los cupos vacíos.

Tabla 61: Ingreso de beneficiarios por regional

Regional	Total Ingresos
Centro	1.358
Noroccidente	857
Costa Norte 1	880
Suroccidente	1.742
Nororiental	900
Centroccidente	753
Eje Cafetero	567
Costa Norte 2	1.053
Totales	8.110

Gráfica 7: Comportamiento de ingresos de nuevos beneficiarios



5.2.2.2. Cupos suspendidos:

Para el mes que nos ocupa se encontraban suspendidos, por diferentes causales, 14.612 beneficiarios, siendo las más representativas aquellas suspendidos por no cobro y Registraduría.

Tabla 62: Suspensión por motivo

Motivo	# beneficiarios suspendidos
No Cobro	6.105
Registraduría	5.012
Renta	1.343
Posibles fallecidos	1.387
Pensión	668
No cumplimiento de Requisitos	95
Subsidio	2
TOTAL	14.612

Gráfica 8: Evolución cupos suspendidos Colombia Mayor



5.2.2.2.1 Suspensión por no cobro

En el mes objeto de análisis, 6.105 beneficiarios fueron suspendidos por no cobro, disminuyendo en 974 suspensiones frente a lo reportado en el mes de septiembre de 2021.

A continuación, se presenta el comportamiento de suspensiones durante la actual vigencia.

Gráfica 9: Comportamiento suspensión de beneficiarios



Los entes ejecutores que presentan un número representativo de suspensiones por no cobro, se incluyen en el siguiente cuadro:

Tabla 63: Entes con Mayor número de suspensiones por No Cobro

Departamento	Municipio	Suspendidos No Cobro
Valle del Cauca	Cali	676
Norte de Santander	Cúcuta	321
Atlántico	Barranquilla	384
Meta	Villavicencio	281
Antioquia	Medellín	317

5.2.2.3. Cupos vacíos

Durante el mes que nos ocupa los cupos vacíos llegaron a 1.140 casos, distribuidos por Grupo Poblacional, como se aprecia a continuación:

Tabla 64: Cupos vacíos

-Grupo poblacional	# cupos vacíos
Municipios	437
CPSAM	433
Indígenas	28
Exmadres comunitarias	165
Exmadres sustitutas	77
TOTAL	1.140

Gráfica 10: Evolución de cupos vacíos



El mayor número de cupos vacíos se encuentran en el Grupo poblacional de Exmadres comunitarias, como efecto de la ampliación de cobertura.

5.2.2.4. Programa Colombia Mayor– Estado de Convenios Centros de Protección Social al Adulto Mayor – CPSAM

Para el mes de octubre del año en curso, de los 247 convenios celebrados con los Centros de Protección Social al Adulto Mayor, 246 convenios se encuentran activos y 1 en liquidación.

Tabla 65: CPSAM que solicitan cesión del convenio

Regional	Convenios activos	Convenios en liquidación	Total
Centro	38		38
Centroccidente	27		27
Costa Norte 1	2		2
Costa Norte 2	8		8
Eje Cafetero	35		35
Noroccidente	45		45
Nororiente	57		57
Suroccidente	34	1	35
TOTAL	246	1	247

5.2.3. Evaluación de los Municipios

En la siguiente tabla se muestra el estado de ejecución del Programa Colombia Mayor en el mes bajo análisis, señalando que esta ejecución no incluye a los municipios de El Encanto (Amazonas), ni el de Puerto Colombia (Guainía).

Tabla 66: Cumplimiento en la ejecución de Cupos asignados

Categoría	Ideal	Bueno	Medio	Critico	Total
Total octubre 2021	999	94	8	4	1.105

En el mes que nos ocupa, se aumentaron los municipios categorizados en críticos pasando de 1 municipio a 4, los cuales citamos a continuación: Tarapacá (Amazonas), El Colegio (Cundinamarca), Providencia (San Andrés y Providencia), Timbiquí (Cauca).

5.2.4. Priorización

En el mes bajo análisis aumentó el número de priorizados en 17.459 aspirantes. Adicionalmente, 10 municipios detallados en el Anexo PCM, no cuentan con potenciales beneficiarios.

Tabla 67: Variación de Priorización Colombia Mayor

Variación Mensual	CM	CMI	Total
Priorizados a septiembre-21	572.495	21.374	593.869
Priorizados a octubre-21	588.563	22.765	611.328
Variación	16.068	1.391	17.459

A continuación, se detallan los municipios que cuentan con el mayor volumen de personas en el listado de priorización, sobre los cuales las respectivas Alcaldías Municipales han adelantado el proceso para identificar su población potencial para recibir el Subsidio del Programa Colombia Mayor.

Tabla 68: Municipios con Mayor priorización

Departamento	Municipio	Priorización	Cupos
Atlántico	Barranquilla	17.234	31.800
Bolívar	Cartagena	11.329	26.864
Córdoba	Montería	11.881	17.234
Antioquia	Medellín	18.631	45.027
Nte de Santander	Cúcuta	22.320	30.889
Valle del Cauca	Cali	15.326	47.324

5.2.5. Programación nómina de subsidios del programa Colombia Mayor

En la tabla siguiente se detalla la programación de la nómina de subsidios del Programa Colombia Mayor, correspondiente al mes de octubre de 2021, con cargo a recursos del FSP, que alcanzó un gran total de \$154.852 millones, incluyendo los recursos de Cofinanciación recibidos de algunos Municipios y/o Entidades, así como reservas y reprogramaciones.

Tabla 69: Programación de nómina octubre 2021 Colombia Mayor

Recursos	Año	Descripción.	Subsidios	Aporte	Subsidios COF.	Aporte_COF.	TOTAL
FSP	2020	Reserva Presupuestal	368	\$29.440.000	22	\$990.000	\$30.430.000
FSP	2020	Reprogramación sin afectación presupuestal	572	\$45.760.000	10	\$450.000	\$46.210.000
FSP	2021	Vigencia Actual	1.872.984	\$151.472.580.000	51.835	\$2.599.390.000	\$154.071.970.000
Total FSP			1.873.924	\$151.547.780.000	51.867	\$2.600.830.000	\$154.148.610.000
FOME	2020	Reprogramación FOME	876	\$70.080.000			\$70.080.000
FOME	2021	Vigencia Actual	667	\$53.360.000			\$53.360.000
FOME	2021	Reprogramación FOME	7.251	\$580.080.000			\$580.080.000
Total FOME			8.794	\$703.520.000			\$703.520.000
Total			1.882.718	\$152.251.300.000	51.867	\$2.600.830.000	\$154.852.130.000

Entidad DPS

Recursos	Año	Descripción.	Subsidios	Aporte
FOME	2021	Vigencia Actual	667	\$53.360.000
FOME	2021	Reprogramación FOME	7.251	\$580.080.000
FSP	2021	Vigencia Actual	1.868.122	\$149.449.760.000
Total			1.876.040	\$ 150.083.200.000

Entidad Ministerio del Trabajo

Recursos	Año	Descripción.	Subsidios	Aporte
FOME	2020	Reprogramación FOME	876	\$70.080.000
Total FOME			876	\$70.080.000
FSP	2020	Reserva Presupuestal	368	\$29.440.000
FSP	2020	Reprogramación sin afectación presupuestal	572	\$45.760.000
FSP	2021	Vigencia Actual	4.862	\$2.022.820.000
Total FSP			5.802	\$2.098.020.000
Total			6.678	\$2.168.100.000

5.2.6. Pagos Colombia Mayor

Durante el transcurso del mes de octubre de 2021, este Administrador Fiduciario terminó de pagar la nómina de correspondiente al mes de septiembre de 2021 de las Exmadres comunitarias y sustitutas, con cargo a los recursos del FSP y a la Cofinanciación. El balance final se presenta a continuación.

Tabla 70: Resumen pagos a Beneficiarios Exmadres

Concepto	Programados	Valor (1)	Pagados	Valor (1)	% efectividad
Pago nómina septiembre-21	4.110	\$1.908.380.000	3.999	\$1.854.240.000	97%

Nota (1): Valor sin cofinanciación

Frente a lo reportado por el Departamento Administrativo de Prosperidad Social, se presenta el siguiente balance:

Tabla 71: Resumen pagos a DAPS

Concepto	Pagos	Valor	Asignados	Valor	% efectividad
Pago nómina septiembre-21	1.567.738	\$136.447.320.000	1.650.374	\$146.178.915.000	95%

CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL DEFENSA JUDICIAL

6.1. Acciones de Tutela

Durante el mes que nos ocupa se atendieron setenta y seis (76) acciones de tutela.

6.1.1. Pretensiones: En el periodo informado la mayor cantidad de acciones de tutela estuvo relacionada con los siguientes temas:

- a) Pretensiones sobre el ingreso al Programa Colombia Mayor sin efectuar el proceso de priorización.
- b) Pretensiones contra Colpensiones para la corrección de historias laborales de beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión, o el reconocimiento de prestaciones pensionales.
- c) Pretensiones sobre la reactivación de afiliaciones al Programa Colombia Mayor.
- d) Pretensiones sobre el pago de subsidios a beneficiarios y ex beneficiarios del Programa de Subsidio al aporte en Pensión, correspondientes a vigencias presupuestales expiradas.
- e) Pretensiones sobre solicitudes de reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado.
- f) Pretensiones sobre respuestas a peticiones oportunamente atendidas que no son aceptadas por no acceder a lo solicitado.
- g) Pretensiones sobre el pago de subsidios del Programa Colombia Mayor con contraseña, certificado de documento en trámite o poder sin autenticación.

Consideraciones por las que se activó el mecanismo Constitucional de la Acción de Tutela:

- Los beneficiarios del Programa Colombia Mayor cuya afiliación se encontraba suspendida, presentaron acciones de tutela contra los Entes Territoriales con el fin de obtener su reactivación, trámite judicial en el que se vinculó a la Administradora Fiduciaria del Fondo de Solidaridad Pensional, aunque la competencia sobre el retiro o reactivación de un beneficiario le corresponde exclusivamente al ente territorial.
- Los beneficiarios y ex beneficiarios del Programa PSAP, iniciaron acciones de tutela para obtener el pago de prestaciones pensionales con cargo a la Administradora Colombiana de Pensiones.
- Interesados en el reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica par Víctimas del Conflicto Armado, presentaron acciones de tutela para que se resolvieran sus solicitudes o los recursos interpuestos.

- Beneficiarios del Programa Colombia Mayor que perdieron su documento de identificación o por circunstancias especiales no pudieron acercarse a los puntos de pago, solicitaron a través de acciones de tutela que el cobro se efectúe con contraseña o poder sin autenticación ante notario o juez.
- Un beneficiario de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado interpuso acción de tutela para recibir junto con la prestación el pago del auxilio económico de incapacidad a cargo de su EPS.
- Acciones de tutela promovidas por terceros, cuyas pretensiones eran ajenas al Fondo de Solidaridad Pensional, relacionadas con el pago de incapacidades, asignación de servicio de enfermería domiciliaria, cumplimiento de sentencias judiciales en contra de otras entidades, recalificación del grupo de Sisbén e ingreso a otros programas sociales.

6.1.2. Fallos de Tutela.

Para el periodo informado, se obtuvieron cincuenta y tres (53) decisiones favorables, seis (6) de las cuales fueron impugnadas por los accionantes o por otras entidades accionadas.

Se obtuvieron siete (7) decisiones desfavorables, que fueron impugnadas y están relacionadas con las siguientes pretensiones:

- a) Cuatro (4) en las que se ordenó el pago de subsidios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión correspondiente a vigencias presupuestales expiradas.
- b) Una (1) en la que se ordenó, junto con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, autorizar el cobro del subsidio del Programa Colombia Mayor con la presentación de contraseña, pasando por alto que la función de pago desde el 15 de julio se encuentra exclusivamente en cabeza de esa entidad.
- c) Una (1) en la que se ordenó, junto con el Ministerio del Trabajo, efectuar el pago de subsidios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión comprendidos entre mayo y agosto de 2021, al considerar que estos deben efectuarse concomitantemente con los aportes del beneficiario, pasando por alto que la mayoría de los subsidios estaban pagados y que debía surtir un trámite previo a su desembolso.
- d) Una (1) en la que se ordenó certificar con destino a Colpensiones el estado de afiliación del accionante y comparecer a las actuaciones necesarias para la corrección de su historia laboral.

Las demás acciones de tutela al corte del informe se encontraban en trámite para ser resueltas en primera instancia.

6.2. Procesos judiciales.

La defensa judicial del Fondo de Solidaridad Pensional y del Administrador Fiduciario, en procesos judiciales en las jurisdicciones Ordinaria en su especialidad Laboral y Contenciosa Administrativa, son atendidos en forma externa por la firma Travail Abogados S.A.S.

En el periodo la Administradora Fiduciaria fue notificada de la admisión de tres (3) procesos judiciales, todos relacionados con el reconocimiento de Subsidios del PSAP para causar el derecho a prestaciones pensionales a cargo de Colpensiones.

En el transcurso de septiembre se finalizaron dos (2) procesos: el primero de Luz Dary Lizarazo Salazar, con sentencia absolutoria y el segundo, de Ludi María Picón Bustos, en el cual se desvinculó a la Fiduciaria en la audiencia de conciliación.

De igual forma, en el periodo, se concedieron los recursos extraordinarios de casación interpuestos por los demandantes Alberto Alfonso Pinto Mendivil y Eliécer Policarpo Valencia.

Se presenta un consolidado a la fecha de corte de 123 procesos judiciales así:

6.2.1 Jurisdicción ordinaria en su especialidad laboral.

Procesos Ordinarios Laborales: 98. En su mayoría, están relacionados con madres y ex madres comunitarias del ICBF que pretenden la declaración de la existencia de un contrato de trabajo con esa entidad, el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social. Los demás se refieren al reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado, y al reconocimiento de subsidios de la Subcuenta de Solidaridad del Fondo para causar el derecho al pago de prestaciones pensionales a cargo de Colpensiones.

Instancias:

- **Primera:** 73 procesos.
- **Segunda:** 19 procesos, distribuidos así:
 - 16 con sentencia de primera instancia favorable al FSP.
 - 2 en los que se ordenaron el giro de subsidios del PSAP.
 - 1 en el que se apeló la liquidación de costas impuestas en contra de la Administradora Fiduciaria.
- **Casación:** 6 procesos.
 - Uno (1) en el que el juez de primer grado ordenó al Fondo de Solidaridad Pensional asumir el pago de una “*pensión para víctimas de la violencia*” decisión que fue revocada en segunda instancia, condenando a Colpensiones, entidad que recurrió en casación.
 - Dos (2) en los cuales el juez de conocimiento negó el reconocimiento de la prestación humanitaria periódica, y en segunda instancia se revocó la decisión y ordenó su reconocimiento.
 - Uno (1) en el que se ordenó a un empleador el pago de un cálculo actuarial, la Administradora Fiduciaria ha sido absuelta en ambas instancias, dado que cumplió con el pago de los subsidios a los que había lugar.

- Dos (2) en los cuales se negó el reconocimiento de la pensión de vejez, por lo que los demandantes recurren al recurso extraordinario.

6.2.2 Jurisdicción contenciosa administrativa.

a) Nulidad y Restablecimiento del Derecho: 24 procesos. En su mayoría corresponden a pretensiones sobre el reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado y al reconocimiento de subsidios pensionales del PSAP.

Uno (1) de ellos corresponde a una acción de lesividad iniciada por Colpensiones para dejar sin efectos el Acto Administrativo que reconoció la pensión de vejez a una ex beneficiaria del PSAP. La Administradora Fiduciaria fue vinculada al proceso, puesto que la demandada solicitó que se le permitiera a la actora realizar sus cotizaciones al Régimen Subsidiado de Pensiones.

Reparación directa: 1 proceso.

6.2.3 Instancias:

a) Primera: 23 procesos.

b) Segunda: 2 procesos. Ambos fueron apelados porque se ordenó el reconocimiento y pago de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado.

6.2.4 Procesos judiciales adelantados por ex madres comunitarias y ex madres sustitutas del ICBF sobre el reconocimiento de cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Pensiones

Conforme con lo requerido por la Firma Interventora, se presenta un acápite especial sobre el estado de estos procesos, así:

a) Jurisdicción Ordinaria: 31

Segunda Instancia: En cuatro (4) procesos se emitieron fallos absolutorios en primera instancia. Corresponden a: Trini Del Carmen Gómez Pastrana, Elvia Matilde Salgado Enamorado, Elena De La Cruz Mesa Acosta, Leila De Jesús Pastrana Yáñez, Yadira Del Socorro Mendoza Bertel, Nerid Del Rosario Oyola Benítez, Nuris Del Carmen Pérez Alvarez, Albertina Rosa Herrera Avilez, Eloísa Edith Vides Londoño, Delsy Magdalena Rodiño Mesa, Luz Stella Ruiz De Alvarez, Flor De Maria Solano Velandia, Maria Amparo Marín Molina, Nidia Cortes Beltrán, Yamileth Vallejos Gutiérrez, Georgina Sánchez Solano, Nerilda Rosa Montalvo Hoyos, Maria Cecilia Álzate Zuluaga, Nancy Beatriz Julio Barón, Maria Esnelia Castrillón Pere, Ros Mery Sepúlveda Lemus, Amparo Bermúdez Marín, Maria Francia Quintero Trujillo, Ermenelgida Rosa Reyes Cuello, Blanca Antonia Combarit, Carmen Rosa Yepes De Gómez, Mariela De Jesús Serna Zuluaga, Consuelo Ríos De Torres, Maria Consuelo Trujillo Becerra, Maria Graciela Giraldo De Acevedo, Mavis Mejía Torrejano y Maritza Teresa Mora Leal.

b) Jurisdicción Contenciosa.

Nulidad y Restablecimiento del Derecho: 3 procesos.

En un (1) proceso se reclama una pensión de Vejez y en los otros dos las ex madres comunitarias del ICBF pretenden la declaración del contrato de trabajo realidad y consecuentemente, el pago de salarios, prestaciones sociales y demás acreencias laborales, así como el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. Los que corresponden a: Consuelo Castro Yopasa, Ana Elvira Barrero Bello y Ana Cleotilde Romero Rojas.

6.3. Derechos de Petición

En el mes que nos ocupa fueron atendidas **375** derechos de petición

6.3.1 Derechos de petición atendidos por las Regionales: 369

De las peticiones respondidas por las Gerencias Regionales en octubre de 2021, 368 corresponden a derechos de petición y 1 a quejas, lo cual se encuentra detallado en el Anexo PQRD Regionales.

De otra parte, de las peticiones respondidas en el mes de análisis, 74 corresponden a temas propios del Programa Colombia Mayor, 292 al Programa PSAP y 3 que no corresponde a ninguno de los dos programas.

Se encuentran 29 solicitudes en trámite de respuesta y dentro del plazo legal para su atención.

6.3.4 Derechos de petición atendidos por la Dirección Jurídica: 6

- Programa de Subsidio al Aporte en Pensión: 5
- Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado: 1

6.4 Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso)

El Programa Subsidio al Aporte en Pensión tiene carácter temporal y el desembolso del subsidio está supeditado a que el beneficiario realice el aporte obligatorio que le corresponde y que no incurra en ninguna causal de pérdida del derecho al subsidio contemplada en la normatividad del Programa, para lo cual la Administradora Fiduciaria, realiza el cruce de información con diferentes bases de datos, de cuyo resultado se deriva la suspensión preventiva de la afiliación, mientras el beneficiario en el marco del debido proceso, desvirtúa o no la causal de pérdida del derecho al subsidio ya sea por cumplir la temporalidad de edad o semanas subsidiadas o por los reportes de dichos cruces.

Trámites del 1 al 31 de octubre de 2021: 60

Previo proceso de análisis, convalidación de información y estudio de cada situación particular, en el periodo informado, se procedió con los siguientes trámites:

- Retiro definitivo: 6
- Solicitud de documentos: 2

- Definir situación a pesar de que no aportaron los documentos solicitados, teniendo en cuenta la historia laboral aportada por Colpensiones: 2
- Desistimientos en trámite por no aportar documentos soporte para resolver la situación: 11

En la actualidad se encuentran en proceso de análisis y sustanciación 39 objeciones.

6.5 REQUERIMIENTOS ENTIDADES DE CONTROL Y OTROS: 26

- Autoridades Judiciales (Jueces – Tribunales – Fiscalía): 21
- Ministerio Público (Procuraduría – Personerías – Defensoría del Pueblo): 1
- Defensor del Consumidor Financiero: 2
- Superintendencia Financiera: 2

CAPITULO V: PRESTACION HUMANITARIA

7 PRESTACIÓN HUMANITARIA PERIODICA

7.1 Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP)

Para el mes bajo reporte, el Programa de Prestación Humanitaria Periódica presenta un saldo en el activo por valor de \$153 millones, que corresponde al efectivo para atender durante el mes, los pagos asignados al Programa.

De igual manera, el saldo del pasivo del Programa de Prestación Humanitaria Periódica también asciende a la suma de \$153 millones, de los cuales \$150 millones corresponden a descuentos de Ley (salud) y \$3 millones a subsidios asignados.

Tabla 72: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica

Estado Situación Financiera	septiembre-21	octubre-21	Variación	Var. %	Part. %
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 149.754.184	\$ 152.695.053	\$ 2.940.870	2,0%	100,0%
TOTAL ACTIVOS	\$ 149.754.184	\$ 152.695.053	\$ 2.940.870	2,0%	100,0%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 32.705	\$ 33.975	\$ 1.270	3,9%	0,0%
Descuentos de Nómina	\$ 144.069.804	\$ 149.521.004	\$ 5.451.200	3,8%	97,9%
Subsidios Asistencia social	\$ 5.651.674	\$ 3.140.074	-\$ 2.511.600	-44,4%	2,1%
TOTAL PASIVOS	\$ 149.754.184	\$ 152.695.053	\$ 2.940.870	2,0%	100,0%
PATRIMONIO					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N.A.	0,0%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N.A.	0,0%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 149.754.184	\$ 152.695.053	\$ 2.940.870	2,0%	100,0%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Los ingresos acumulados por operaciones interinstitucionales ascienden a \$2,315 millones, provenientes de los aportes de la Nación.

Los gastos acumulados ascienden a \$2,315 millones, correspondientes a gasto social que fueron utilizados para atender los pagos en lo corrido del año.

Tabla 73: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica

Estado de Resultados	septiembre-21	octubre-21	Incremento	Var. %	Part. %
INGRESOS					
Ingresos fiscales					
Operaciones Interinstitucionales	\$ 2.061.672.112	\$ 2.315.084.891	\$ 253.412.779	12,3%	100%
TOTAL INGRESOS	\$ 2.061.672.112	\$ 2.315.084.891	\$ 253.412.779	12,3%	100%
GASTOS					
Gasto Público Social					
Subsidios Asignados	\$ 2.061.672.112	\$ 2.315.084.891	\$ 253.412.779	12,3%	100%
TOTAL GASTOS	\$ 2.061.672.112	\$ 2.315.084.891	\$ 253.412.779	12,3%	100%
EXCEDENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

7.2 Sustanciación de actos administrativos para reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP)

Al 30 de septiembre de 2020 se encontraban en trámite de sustanciación once (11) expedientes, y durante el periodo informado el Ministerio del Trabajo remitió veintinueve (29) expedientes más.

A la fecha de corte, se sustanciaron veintiséis (26) proyectos de actos administrativos, correspondientes a veintidós (22) expedientes, en los que se realizaron las siguientes actividades de sustanciación:

- Doce (12) proyectos de actos administrativos que resuelven la solicitud de reconocimiento de la prestación.
- Cinco (5) proyectos de auto que decreta pruebas.
- Cuatro (4) proyectos de actos administrativos que resuelven el recurso de reposición.
- Cinco (5) proyectos de actos administrativos que resuelven el recurso de apelación.

Al finalizar el periodo, se informa:

- Tres (3) proyectos se encuentran en etapa de revisión.
- Veintitrés (23) proyectos, correspondientes veinte (20) expedientes fueron remitidos al Ministerio.
- Dieciocho (18) expedientes se encontraban en trámite de sustanciación.
- Cuatro (4) acciones de tutela referentes al reconocimiento y pago de la prestación fueron atendidas.

CAPITULO VI: IMPLEMENTACIÓN RESOLUCIÓN #852 DEL 30 DE MARZO DE 2020

El Señor Ministro del Trabajo, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contenidas en el Numeral 1° del Artículo 6° del Decreto Ley #4108 de 2011 y en desarrollo de lo previsto en el Capítulo 1°, del Título 14, de la parte 2, del Libro 2, del Decreto #1833 de 2016, en razón a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, establecida mediante Decreto #417 de 2020 y conforme a lo dispuesto en el Decreto # 458 de 2020, expidió el 30 de marzo de 2020 la Resolución #0852 a través de la cual se ordenó, para el mes de abril de 2020, un pago adicional y anticipado a los beneficiarios del Programa de Protección Social al Adulto Mayor, hoy Colombia Mayor.

El mencionado pago adicional y anticipado del mes de abril de 2020, se distribuyó y canceló en el mes de mayo de 2020, realizando al finalizar los pagos una cobertura a 1.564.145 beneficiarios, por valor de \$261.354 millones, alcanzando una efectividad en pagos del 97%

CAPITULO VII: IMPLEMENTACIÓN DECRETO LEGISLATIVO #553 DEL 30 DE MARZO DE 2020

En el mes de abril de 2021, el Administrador Fiduciario gestionó los pagos frente a lo citado en la Resolución #1742 del 15 de septiembre de 2020, mediante la cual se establecieron los lineamientos operativos para reglamentar el pago de transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada por dicho Ministerio en el Decreto Legislativo #553 de 2020.

Dicha transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria consiste en una ayuda excepcional y temporal establecida en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, dirigida a los adultos mayores de 70 años que se encuentren registrados en el listado de priorización del Fondo de Solidaridad Pensional, su pago no inhabilita su ingreso al Programa Colombia Mayor, ni se pierde el turno en el listado de priorización.

El valor de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria es de \$80.000.00 pagaderos mensualmente con corte de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, cuya fuente son los recursos distribuidos por el FOME al Ministerio del Trabajo distribuidos así:

- Las personas adultas mayores de 70 años incluidas en el listado de priorización del Fondo de Solidaridad Pensional, que hayan sido beneficiarios del giro por Compensación de IVA, recibirán dos (2) pagos por valor de \$80.000.00 cada uno.
- Las personas mayores de 70 años incluidas en el listado de priorización del Fondo de Solidaridad Pensional, que no son beneficiarios de la Compensación de IVA, recibirán, tres (3) pagos por valor de \$80.000.00 cada uno.

Al finalizar el mes de noviembre de 2020, el Ministerio del Trabajo ordenó la suspensión de los pagos ordenados en el Decreto Legislativo #553 de 2020, en razón a que los titulares de este pago excepcional, sería incorporados a partir de dicho mes de noviembre de 2020, en forma definitiva al Programa Colombia Mayor del Fondo de Solidaridad Pensional.

En ese orden de ideas, hasta el 15 de noviembre de 2020 se realizaron los pagos de la nómina especial ordenada en el Decreto Legislativo #553 de 2020, correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2020, actividad incluida en la firma del Otrosí #2 al Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018.

CAPITULO VIII: IMPLEMENTACIÓN DECRETO LEGISLATIVO #814 DEL 4 DE JUNIO DE 2020

Como aconteció en los meses anteriores, FIDUAGRARIA S.A. en cumplimiento de su función como Administrador Fiduciario del FSP, continuó con el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto Legislativo #814 de 2020, en especial en lo referente a la liquidación y pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en dicha norma. En ese orden de ideas, en el mes bajo reporte realizó las siguientes actividades:

1. Efectuó la liquidación y programación de la nómina general de subsidios del Programa Colombia Mayor, del Fondo de Solidaridad Pensional, correspondiente al mes de septiembre de 2021, e incluyó en dicha liquidación y programación, el pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en la mencionada norma, para los beneficiarios que fueron REACTIVADOS al Programa.

El resultado de la citada liquidación y programación de la precitada nómina de subsidios se encuentra detallada en la Tabla #67 numeral 5.2.5.

2. Mediante comunicaciones # EN- 202115108-EN-000 y # 202115091-EN-000 del 13 de octubre de 2021, cuya copia se adjunta, FIDUAGRARIA S.A., por intermedio de la Unidad de Gestión del Encargo Fiduciario EQUIEDAD, solicitó a la firma BDO Audit S.A., Interventores del Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018, la expedición de certificado de procedencia técnica, financiera y presupuestal sobre el número de beneficiarios y valor de la nómina general del mes de octubre de 2021 del DAPS y del Ministerio del Trabajo, que incluía el pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada por el Ministerio del Trabajo, con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-.
3. Con fecha 20 de octubre de 2021, mediante certificación #08026-03-7885-21, cuya copia se adjunta, la firma BDO Audit S.A., Interventores del Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018, emitió certificación de procedencia técnica, financiera y presupuestal sobre el número de beneficiarios y valor de la nómina del mes de octubre de 2021, (Entidad DPS) que incluía pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el citado Decreto Legislativo, esta última, con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-.
4. Con fecha 20 de octubre de 2021, mediante certificación #08026-03-7895-21, cuya copia se adjunta, la firma BDO Audit S.A., Interventores del Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018, emitió certificación de procedencia técnica, financiera y presupuestal sobre el número de beneficiarios y valor de la nómina del mes de septiembre de 2021, (Entidad Ministerio del Trabajo) que incluía pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el citado Decreto Legislativo, esta última, con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-.
5. Mediante memorando interno S-2021-4100-302308 20 de octubre de 2021 el Director Técnico de la Dirección de Transferencias Monetarias del Departamento Administrativo

para la Prosperidad Social, informa el traslado por \$580.080.000 correspondientes a recursos FOME para el pago de la nómina de septiembre de 2021.

6. Mediante memorando interno S-2021-4100-302307 del 20 de octubre de 2021 el Director Técnico de la Dirección de Transferencias Monetarias del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, informa el traslado de recursos para el pago de la transferencia del Programa de Protección Social al Adulto mayor del mes de septiembre de 2021 por valor de \$116.449.760.000 de la Subcuenta de Subsistencia a la cuenta generada por la Dirección del Tesoro Nacional a Prosperidad Social para la ejecución del programa.
7. Mediante radicado #08SI202123200000017761 del 26 de octubre de 2021, la Ordenadora del Gasto del Ministerio del Trabajo da aval a la nómina exmadres comunitarias y sustitutas por valor de \$2.023.340.000.
8. El 28 de octubre de 2021, se dio inicio en forma simultánea a nivel nacional, al pago de la nómina de subsidios del Programa Colombia Mayor del FSP, correspondiente al mes de septiembre del año 2021, de exmadres comunitarias y sustitutas nómina que incluía el valor de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria decretada en el Decreto Legislativo #814 de 2020 para el citado mes de enero del presente año.